



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/47/666
S/24809
17 de noviembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 97 c) del programa

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS:

SITUACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS
HUMANOS E INFORMES DE RELADORES Y
REPRESENTANTES ESPECIALES

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo séptimo año

La situación de los derechos humanos en el territorio
de la antigua Yugoslavia

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a los miembros de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad el informe sobre la situación de los derechos humanos en el territorio de la antigua Yugoslavia preparado por el Sr. Tadeusz Mazowiecki, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con el párrafo 15 de la resolución 1992/S-1/1 de la Comisión, de 14 de agosto de 1992, y con la decisión 1992/305 del Consejo Económico y Social, de 18 de agosto de 1992 (véase el anexo).

221192

9269707S 201192 201192

/...

Anexo

INFORME SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO DE LA ANTIGUA YUGOSLAVIA PREPARADO POR EL SR. TADEUSZ MAZOWIECKI, RELATOR ESPECIAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO 15 DE LA RESOLUCION 1992/S-1/1 DE LA COMISION Y CON LA DECISION 1992/305 DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 7	4
II. BOSNIA Y HERZEGOVINA	8 - 60	6
A. La limpieza étnica	8 - 27	6
1. Observaciones generales	8 - 16	6
2. La situación en las zonas controladas por serbios	17 - 20	8
3. La situación en las zonas controladas por el Gobierno o por los croatas de Bosnia	21 - 25	10
4. La destrucción de santuarios religiosos y la violación como características de la depuración étnica	26 - 27	12
B. La detención arbitraria y el trato a los prisioneros	28 - 39	12
1. La situación en las zonas controladas por serbios	28 - 35	12
2. La situación en las zonas controladas por el Gobierno o por los croatas de Bosnia	36 - 39	15
C. Otros crímenes de guerra	40 - 47	16
D. Crisis humanitaria	48 - 60	18
III. CROACIA	61 - 87	22
A. Zonas Protegidas por las Naciones Unidas	77	25
B. Sector sur de las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas	78 - 81	25

/...

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
C. Sectores oeste y norte de las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas	82	26
D. Sector este de las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas	83 - 87	26
IV. SERBIA	88 - 128	27
A. Kosovo	99 - 114	30
B. Sandzak	115 - 119	33
C. Voivodina	120 - 128	35
V. CONCLUSIONES	129 - 148	37
A. Contravención de obligaciones jurídicas y otras obligaciones	129 - 133	37
B. Conclusiones y recomendaciones	134 - 148	39

I. INTRODUCCION

1. En el territorio de Bosnia y Herzegovina se están cometiendo violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos. En otras regiones de la antigua Yugoslavia también se están violando normas de derechos humanos internacionalmente reconocidas. El carácter mismo de estas violaciones condiciona la manera en que debe cumplirse el mandato que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha confiado al Relator Especial, y que constituye parte de la respuesta de la comunidad internacional a la crisis de Yugoslavia. Conviene recordar que este mandato sin precedentes fue creado por la Comisión de Derechos Humanos en su histórico primer período extraordinario de sesiones, celebrado en agosto de 1992, para obtener información fiable acerca de la situación de los derechos humanos en los territorios mencionados, a partir de la cual pudieran proponerse recomendaciones para la prevención eficaz de las violaciones de los derechos humanos y los crímenes de guerra. En la resolución 1992/S-1/1, de 14 de agosto de 1992, la Comisión también pide al Relator Especial que cumpla con su mandato en forma permanente, en estrecha cooperación con todos los órganos de las Naciones Unidas y con otras organizaciones internacionales.

2. Es indispensable que el mandato se ejerza de manera tal que su efecto sea concreto e inmediato. Por esa razón, no es suficiente limitarlo a la preparación de informes en que se enumeren incidentes de violaciones de los derechos humanos y se manifiesten opiniones que se presentan a órganos de las Naciones Unidas. El Relator Especial considera que su mandato debe desembocar en medidas prontas y específicas en beneficio de las poblaciones que sufren y cuyos derechos se están violando.

3. Desde el inicio de su mandato, el 14 de agosto de 1992, el Relator Especial ha llevado a cabo dos visitas al territorio de la antigua Yugoslavia y ha presentado dos informes a la Comisión de Derechos Humanos a/; dichos informes también se pusieron a disposición del Consejo de Seguridad (A/47/418-S/24516 y A/47/635-S/24766). El presente documento es el tercer informe preparado por el Relator Especial y, al igual que los dos anteriores, se concentra en Bosnia y Herzegovina, territorio que en el momento actual exige una atención prioritaria. Sin embargo, el Relator Especial también ha prestado atención a las violaciones de los derechos humanos que se cometen en las zonas protegidas por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Kosovo, Sandzak y Voivodina, así como a la situación general reinante en todo Croacia y Serbia. Tiene la intención de viajar también a Macedonia y Eslovenia antes del próximo período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos e informar a la Comisión al respecto.

4. Durante su primera visita a la antigua Yugoslavia, del 21 al 26 de agosto de 1992, el Relator Especial estuvo acompañado por el Sr. Louis Joinet, Presidente del Grupo de Trabajo sobre detenciones arbitrarias, y el Sr. Bacre W. Ndiaye, Relator Especial encargado de las ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias, quienes estuvieron en condiciones de aceptar su invitación en ese momento. Durante la segunda visita, del 12 al 22 de octubre de 1992, se sumaron a la Misión el Sr. Peter Kooijmans, Relator Especial encargado de la cuestión de

/...

la tortura y el Sr. Francis Deng, Representante del Secretario General sobre la cuestión de los desplazados internos. De esta manera, fue posible trabajar en grupos paralelos y visitar más lugares que suscitaban preocupación. También participaron en la misión el Dr. Clyde Snow y el Dr. Jack Geiger, experto médico el uno, y forense el otro, junto con personal sustantivo del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como intérprete de las Naciones Unidas.

5. Al preparar el presente informe, el Relator Especial ha tenido en cuenta el material recibido antes de sus dos misiones y durante ellas. Es impresionante, por cierto, la cantidad de documentos recibidos de ambos gobiernos, de organizaciones intergubernamentales y de fuentes no gubernamentales, y de muchas víctimas y testigos de violaciones de los derechos humanos. Amnistía Internacional, Helsinki Watch y otras organizaciones interesadas en los derechos humanos presentaron informes sólidamente documentados. El Relator Especial espera que será posible evaluar toda la información que siga recibiendo, aún más cabal y sistemáticamente una vez que esté en funciones todo el personal que se ponga a su disposición, incluidos los funcionarios a los que él mismo tiene la intención de asignar en la zona.

6. El contenido del informe se basa principalmente en información recibida directamente por el Relator Especial y por su delegación, de testigos dignos de crédito o de fuentes fidedignas e imparciales. Se han recibido muchos otros informes de supuestas atrocidades de las partes en el conflicto, así como de fuentes no gubernamentales y de la prensa internacional. Algunos de estos alegatos son verosímiles y algunos de ellos, sin duda, demostrarán su veracidad. Sin embargo, también existe mucha desinformación, así como rumores y propaganda que, una vez hechas las investigaciones de observadores internacionales objetivos, se han refutado. La difusión de semejantes falsedades sirve únicamente para deshumanizar al enemigo, ahondar el complejo de persecución, atizar las llamas del odio étnico y, en última instancia, prolongar el conflicto. Por esta razón, el Relator Especial estima que no debe hacerse eco de dichas acusaciones antes de que se hayan recibido pruebas fidedignas, ya sea de testigos directos o de órganos internacionales imparciales cuyo mandato sea observar la situación de los derechos humanos, como la UNPROFOR, la Comunidad Europea y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

7. El Relator Especial desea manifestar su reconocimiento por la cooperación que le han brindado órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que trabajan en la zona. Desearía mencionar especialmente el apoyo logístico que ha recibido de la UNPROFOR, sin el cual habría sido imposible viajar a tantos lugares de Bosnia y Herzegovina. Cabe esperar que en el futuro sea posible ampliar esa cooperación con miras a supervisar la situación de los derechos humanos con mayor eficacia aún y aumentar así las posibilidades de impedir que se cometan violaciones.

II. BOSNIA Y HERZEGOVINA

A. La limpieza étnica

1. Observaciones generales

8. La limpieza étnica es la causa de la vasta mayoría de las violaciones de derechos humanos que se han cometido en Bosnia y Herzegovina desde los comienzos de la presente situación de emergencia de derechos humanos, en marzo y abril de 1992.

9. El término "limpieza étnica" se refiere a la eliminación de miembros de grupos étnicos por otro grupo étnico que ejerce control sobre un territorio determinado. Para alcanzar este fin se utiliza una amplia variedad de métodos, incluidas las amenazas, el hostigamiento y la intimidación; los disparos o el empleo de explosivos en hogares, tiendas y sitios donde se realizan operaciones comerciales, la destrucción de los lugares de culto y las instituciones culturales; la transferencia o reubicación por la fuerza de las poblaciones; ejecuciones sumarias; atrocidades cometidas con el propósito determinado de infundir terror entre la población, como la tortura, la violación y la mutilación de los cadáveres, y el bombardeo de centros de población civil.

10. A menudo, la limpieza étnica va acompañada de confiscación de los bienes de aquellos que se ven obligados a salir, incluidos sus hogares, granjas y el equipo agrícola. En algunas zonas se han arrasado las viviendas y las granjas, con el objeto de eliminar la posibilidad de retorno. La partida entrafía a menudo una larga y ardua jornada durante la cual la población desplazada es sistemáticamente despojada de sus ahorros, sus joyas y otros efectos personales, expuesta a palizas y violación, privada de alimentos y de refugio. En muchos casos, la población que huye se ha visto obligada a atravesar zonas de conflicto armado.

11. Muchas de las prácticas inhumanas en las zonas controladas por Serbia como medio de lograr la limpieza étnica, existen también en las partes de Bosnia y Herzegovina que están bajo control del Gobierno, y en la llamada "Comunidad Croata de Herzeg-Bosna" h/. Según la mejor información de que se dispone actualmente en las zonas controladas por el Gobierno, las violaciones de derechos humanos asociadas con la limpieza étnica, no se cometen en forma sistemática, y las violaciones que se cometen, si bien merecen una enérgica condena, no parecen formar parte de una campaña deliberada para limpiar estas zonas de la población serbia. En las zonas controladas por la "Comunidad Croata de Herzeg-Bosna" se tienen en cierto modo más pruebas de los esfuerzos deliberados por obligar a salir a la población serbia. Sin embargo, en general se recurre a una variedad más limitada de medidas, y no son tan sistemáticas como en las zonas controladas por los serbios.

12. No se dispone de cifras precisas, pero el número de refugiados croatas y musulmanes que huyen de las zonas de Bosnia y Herzegovina bajo control serbio, es tres a cuatro veces superior al número de serbios refugiados y personas desplazadas de Bosnia y Herzegovina. La mayor prevalencia de limpieza étnica en los territorios ocupados por los serbios está sin duda relacionada con los objetivos políticos que han formulado y persiguen los nacionalistas serbios, es

/...

decir, garantizar el control serbio sobre todos los territorios habitados por una considerable población serbia, así como los territorios adyacentes asimilados por consideraciones logísticas y militares. Conviene observar que la limpieza étnica no se practica exclusivamente en zonas donde los serbios constituyen una mayoría de la población. En algunas de las ciudades más gravemente afectadas por la limpieza étnica serbia, como en Prijedor, los musulmanes y los croatas eran mayoría.

13. Lo anterior da crédito al temor de que el objetivo último sea incorporar las zonas de Croacia y Bosnia y Herzegovina ocupadas por serbios en una "Gran Serbia". Sea justificado o no este temor, las autoridades serbias de facto en Bosnia y Herzegovina (y en Croacia) admiten abiertamente su rechazo de la integración en un Estado multiétnico en el que los serbios constituirían una minoría, y su pretensión al derecho de gobernarse. De defender el control serbio sobre todas las zonas habitadas por serbios a expulsar a la población no serbia de dichas zonas, no hay más que un paso. A los nacionalistas croatas también incumbe una parte de la responsabilidad por esta situación extrema, ya que practicaron la discriminación contra la población serbia de Croacia, lo que a su vez avivó los temores de los serbios y contribuyó a su postura ultranacionalista.

14. Otro factor que ha contribuido a la intensidad de la limpieza étnica en zonas bajo control serbio, es la desproporción que existe entre las armas en poder de la población serbia y las que tiene la población musulmana de Bosnia y Herzegovina. En 1991 estalló la guerra entre la Croacia recién independiente, por un lado, y el Ejército Nacional Yugoslavo y fuerzas irregulares serbias en Croacia, por el otro. Los musulmanes de Bosnia, aún parte de Yugoslavia, trataron de evitar la movilización y verse envueltos en el conflicto, mientras que parte de la población serbia de Bosnia septentrional se sumó a las fuerzas milicianas que combatían en las zonas vecinas de Croacia. Al reconocerse la independencia de Croacia y retirarse el ejército yugoslavo, muchas de las fuerzas se reubicaron en Bosnia. Cuando, ulteriormente, fueron "desmovilizadas", grandes existencias de equipo militar quedaron bajo el control de los serbios de Bosnia, y muchas de las tropas "desmovilizadas" permanecieron en Bosnia y pasaron a formar parte del ejército de las autoridades serbias de facto. La población musulmana quedó con muy pocas armas.

15. El Relator Especial ha recibido pruebas considerables de un sinnúmero de fuentes que indican que las unidades paramilitares irregulares han desempeñado un papel importante en la limpieza étnica, así como en los crímenes de guerra cometidos y en otras violaciones de los derechos humanos. Las fuerzas paramilitares se han mostrado muy activas en todas las partes en el conflicto. Algunos conocidos dirigentes paramilitares tienen antecedentes criminales y algunos emplean a mercenarios profesionales. Algunos grupos son numerosos, con varios miles de miembros que actúan bajo el control directo de sus dirigentes. Otros constituyen pequeñas bandas, que actúan en forma independiente.

16. La existencia de dichos grupos ha proporcionado una excusa útil para los dirigentes políticos que tratan de encontrar una manera admisible de rechazar la responsabilidad de las atrocidades y los crímenes de guerra que de hecho toleran. Por otra parte, los observadores imparciales están de acuerdo en que dichos grupos funcionan con cierto grado de autonomía y que algunas veces los

/...

dirigentes políticos tienen dificultades considerables para hacer que sus políticas se cumplan y se respeten sus decisiones. Recientemente, ha habido indicios gratos de que se está controlando a los grupos paramilitares más importantes alineados con el Gobierno de Bosnia y Herzegovina y con la comunidad croata de Bosnia y Herzegovina, ya sea integrándolos en las fuerzas armadas regulares, u obligándolos a poner fin a sus operaciones.

2. La situación en las zonas controladas por serbios

17. Durante sus misiones, el Relator Especial recibió testimonios abundantes de víctimas, testigos y observadores internacionales competentes en los que se describía la práctica de la limpieza étnica en Bosnia y Herzegovina. A continuación figuran extractos de un informe preparado teniendo en cuenta los testimonios recibidos durante la segunda misión de varias fuentes fidedignas, los cuales ilustran el carácter deliberado y metódico de la limpieza étnica llevada a cabo por las fuerzas serbias en la zona de Prijedor:

a) El 30 de abril de 1992, hombres armados de Banja Luka se apoderaron de posiciones estratégicas en Prijedor. Se inició la verificación de documentos de identidad, supuestamente debido a que los musulmanes no habían entregado sus armas. Se obligó al Sr. Cehajic, musulmán y jefe electo de distrito, a hacer una declaración en la radio en el sentido de que la autoridad política había cambiado y pidiendo a la población que no opusiera resistencia y que entregara las armas. A continuación, se le depuso de su cargo y su lugar fue ocupado por un serbio;

b) A la semana siguiente la mayor parte de la policía y oficiales militares musulmanes entregaron sus armas. La televisión y la radio empezaron a difundir únicamente programas desde Belgrado. La policía intensificó las verificaciones de documentos de identidad y el Sr. Cehajic y su personal fueron detenidos. Las amenazas por parte de hombres armados se hicieron más frecuentes, y por primera vez algunos musulmanes sufrieron palizas. A fines de mayo, se registraron los hogares de muchos dirigentes de la comunidad musulmana, como maestros, médicos y dirigentes religiosos, y se les sometió a detención;

c) Entre el 23 y el 25 de mayo se dio un ultimátum a la aldea musulmana de Hambarine, a 5 kilómetros al sur de Prijedor: todas las armas debían entregarse antes de las 11 de la mañana. A continuación, alegando que se había disparado a una patrulla serbia, se empezó a bombardear la aldea con artillería pesada y aparecieron tanques, desde los cuales se disparaba contra las casas. Los habitantes huyeron a Prijedor. Los testigos informaron sobre un número elevado de víctimas, probablemente hasta 1.000;

d) Poco después, el 26, 27 ó 28 de mayo, la aldea musulmana de Kozarac, a 20 kilómetros al este de Prijedor, sufrió una suerte análoga. Alegando el mismo pretexto que en Hambarine, se empezó a bombardear la ciudad con artillería pesada serbia, después de lo cual se lanzó un ataque con tanques e infantería. Algunos de los habitantes, anticipando el ataque, habían cavado refugios, y unos cuantos trataron de resistir con las escasas armas a su disposición. El combate duró unos siete días. Los que huyeron de la aldea, incluidos mujeres y niños, fueron detenidos en campamentos en Karmina, Omarska y Trnopolje. También se

/...

efectuaron detenciones masivas, y los detenidos fueron llevados en autobuses y camiones. La población, que se estimaba en 15.000 habitantes, sufrió muchas ejecuciones sumarias, posiblemente de hasta 5.000 personas, según algunos testigos;

e) En la noche del 29 de mayo, tanques y elementos de la infantería se situaron en los alrededores de Prijedor, alegando el mismo pretexto que en Hambarine y en Kozarac. Cuando se inició el ataque, los serbios de la aldea llevaron los tanques hasta los hogares de algunos musulmanes, pidiendo a los habitantes que salieran y mostraran sus documentos de identidad. Muchos de los que lo hicieron fueron ejecutados sumariamente. Según los testigos, se ejecutó a unos 200 residentes de una sola calle (Partisan St.) y se destruyeron 100 hogares. Durante el ataque, la radio local siguió exhortando a los habitantes a que entregaran las armas, no obstante que los musulmanes no habían disparado una sola vez;

f) Cuando terminó la barrera de la artillería, alrededor del mediodía, grupos de extremistas, probablemente bajo las órdenes del dirigente paramilitar Arkan, empezaron a ejecutar a los pobladores, llevando sus víctimas a la calle y degollándolas, según los testigos. Se llevaron los cadáveres en camiones, dejando un reguero de sangre. Los que no fueron muertos en el acto, fueron trasladados a un hotel, desde donde se les transfirió a un convoy que salió en dirección de Omarska (véase el párrafo 31). Al día siguiente, las casas que habían sido demasiado dañadas, fueron demolidas y se cubrieron sus fundaciones con tierra. Se destruyeron cinco mezquitas, y el cementerio musulmán fue arrasado;

g) A mediados de julio, más aldeas en la región de Prijedor fueron atacadas. Bicani y Rokovcahi, situadas a 5 kilómetros al oeste de Prijedor, fueron atacadas con artillería y mortero, seguidos de tanques e infantería. Hubo muchas pérdidas de vidas, y los sobrevivientes fueron enviados a Omarska y Keraterm. Lubjica, una aldea croata, también sufrió innumerables pérdidas, así como Vugovici-Selo, una aldea musulmana que fue bombardeada antes de ser atacada por tanques e infantería. Se obligó a la población de Gornji Puharska a salir mediante registros repetidos, que a veces culminaban en ejecuciones sumarias; la destrucción de la mezquita provocó el pánico e hizo que la población huyera de sus hogares y buscara refugio en otros edificios hasta que pudiera organizarse su salida; a diferencia del destino sufrido por otras aldeas, aquí se destruyeron pocas casas;

h) Durante la segunda quincena de agosto, se organizaron dos convoyes de musulmanes que deseaban salir de Prijedor. El primero, integrado por unas 500 personas a bordo de camiones, se dirigió hacia Travnik, en Bosnia central. En el camino lo alcanzó un segundo convoy con un número semejante de personas de las aldeas de Kluj y Sanski Most. En un momento durante la jornada, los hombres en el convoy, unos 20, fueron separados de las mujeres y los niños, y ejecutados inmediatamente, en presencia de sus esposas e hijos;

i) En septiembre, la última mezquita restante en Prijedor y la Iglesia Católica, fueron destruidas por explosiones con diez minutos de diferencia, aproximadamente a la 1.00 hora.

18. El Relator Especial habló con muchas víctimas de la limpieza étnica, especialmente en los centros de recepción de refugiados en Travnik, Karlovac y Posusje y en el campamento de "tránsito" de Trnopolje. Un testigo de la aldea de Resanovci, al sur de Bosanski Petrovac, describió varias ejecuciones que había presenciado durante la "limpieza" de su aldea a principios de octubre, incluidos dos vecinos que habían muerto quemados cuando se prendió fuego a su hogar, un dirigente local del partido político musulmán cortado en dos por una ametralladora disparada a quemarropa y tres parientes que habían sido degollados. Estimaba que habían muerto más de 60 personas durante los días de limpieza, contando mujeres y niños.

19. En Bosnia y Herzegovina, los serbios practican sistemáticamente la limpieza étnica para expulsar a los musulmanes, los croatas y otros grupos étnicos minoritarios de las zonas bajo su control. En algunas de esas zonas, incluido al oeste de Banja Luka, se ha logrado en gran medida el objetivo de la limpieza étnica. Un gran porcentaje de la población musulmana y croata ha salido ya o se encuentra confinada a un campamento de un tipo u otro. La vasta mayoría de la población musulmana y croata restante está ansiosa por salir tan pronto como sea materialmente posible. En otras zonas, incluida la propia Banja Luka, un porcentaje considerable de la población musulmana aún no ha huido y, muchos no abandonan todavía la esperanza de poder permanecer en su lugar de origen, no obstante los sufrimientos que padecen. En otras zonas, como la ciudad predominantemente musulmana de Jajce, en Bosnia central, bajo control serbio desde poco después del regreso del Relator Especial de su segunda misión, la limpieza étnica se practica con pleno vigor.

20. Los métodos empleados para efectuar la limpieza étnica en zonas bajo control serbio, varían según el momento y el lugar. Algunos de los entrevistados dijeron que habían salido debido al hostigamiento, la discriminación y el temor, sin haber experimentado en carne propia o presenciado atrocidades. Es cierto que algunos informaron haber salido gracias a las advertencias de amigos y vecinos serbios solidarios o con su ayuda. En otros casos, la limpieza étnica se había realizado mediante los métodos más crueles y despiadados imaginables.

3. La situación en las zonas controladas por el Gobierno o por los croatas de Bosnia

21. Se obtuvo información sobre la situación de los serbios en Bosnia y Herzegovina mediante entrevistas realizadas a los refugiados serbios que se encuentran en Backa Topola, Bijeljina, Banja Luka y cerca de Belgrado y a los prisioneros serbios en Bosnia y Herzegovina, así como de los observadores internacionales que tienen acceso a zonas de Bosnia y Herzegovina controladas por el Gobierno o por los croatas. Esos testimonios señalan que muchos refugiados serbios han huido no porque hayan sido objeto de maltrato intencional por parte de los musulmanes o de las fuerzas croatas, sino porque han participado en los combates o por las dificultades propias de vivir en ciudades en estado de sitio. Por ejemplo, uno de los entrevistados en Bijeljina señaló que él y algunos de sus vecinos habían tomado las armas contra las fuerzas bosnias y habían escapado tras sufrir cuantiosas pérdidas en los combates. Los refugiados serbios procedentes de Sarajevo señalaron que habían huido,

/...

fundamentalmente, porque se vieron obligados a vivir en sótanos, por el temor constante y la escasez de alimentos, agua y electricidad. Son numerosos también los informes acerca de que las fuerzas serbias advierten a la población serbia de las ciudades y aldeas para que escapen antes de que comiencen las operaciones de depuración étnica contra los musulmanes y los croatas. Esa manera de alentar a los serbios de Bosnia a que se trasladen a zonas controladas por los serbios concuerda con los objetivos y la política nacionalistas de los dirigentes serbios en Bosnia y Herzegovina.

22. Las amenazas, las detenciones arbitrarias y el maltrato o la tortura de prisioneros contribuyen también a que los serbios huyan de Bosnia y Herzegovina. Por ejemplo, una madre croata de Sarajevo, cuyo esposo es serbio, dijo que sus vecinos musulmanes le habían dicho que sus hijos eran serbios y que serían asesinados. Un anciano de la zona de Mostar, controlada por los croatas, estuvo detenido durante varias semanas antes de que le permitieran marcharse. Mientras estuvo detenido fue golpeado y obligado a tragarse cigarrillos encendidos. Este tipo de maltrato a los detenidos serbios es común y corriente. La esposa de este anciano fue expulsada del territorio ocupado por los serbios junto con otras mujeres de la misma aldea.

23. También se suele detener arbitrariamente a civiles serbios. La liberación de los detenidos suele adoptar la forma de "canje de prisioneros". En consecuencia, la detención de serbios en Bosnia y Herzegovina parece ser motivada, al menos en parte, por la necesidad de contar con prisioneros que se puedan canjear por prisioneros musulmanes o croatas retenidos por los serbios. Por ejemplo, la delegación recibió informes de un canje efectuado en Stolice el 18 de agosto bajo la supervisión de inspectores de la Comunidad Europea. Las fuerzas serbias entregaron 400 prisioneros, todos ellos combatientes, y las croatas trajeron también 400 personas, de ellas, unas 300 eran niños, mujeres o ancianos. Por otra parte, algunos observadores consideran también que los serbios que están bajo arresto domiciliario o restringidos a ciertas aldeas son de hecho rehenes retenidos con la esperanza de que su presencia disuada a los serbios de bombardear centros de población civil. Por esa razón, cabe argumentar que la detención arbitraria que practican los serbios en Bosnia y Herzegovina se utiliza como instrumento de depuración étnica, mientras que la detención arbitraria de serbios por los musulmanes y los croatas es, en gran medida, una manera de responder a esa depuración étnica.

24. Otras prácticas que, no obstante, no parecen ser comunes, son la expulsión colectiva de serbios, las ejecuciones sumarias de civiles serbios y el saqueo de aldeas serbias; en todo caso, están menos generalizadas que en las zonas controladas por los serbios. Se ha informado de algunos casos de quema de viviendas de serbios en la zona que controla actualmente la "Comunidad Croata de Herzeg-Bosna", y el Relator Especial inspeccionó una aldea serbia destruida cerca de Tomislavgrad. Recientemente se hicieron gestiones para desarticular a la HOS, fuerza paramilitar extremista croata que, según informes, es responsable de éstos y de otros abusos, y para incorporar a sus miembros al ejército regular. Desde entonces, según inspectores internacionales, han cesado los incidentes de esa índole.

25. En Bosnia central, controlada por la Defensa Territorial (TO) del Gobierno y el Consejo de Defensa de Croacia (HVO), los observadores internacionales

/...

informaron a la delegación del saqueo de dos aldeas serbias. Se desconocen los motivos de la destrucción de Ponihovo, que contaba con 30 viviendas; según informes, Zepce, una aldea más pequeña, quedó destruida después que los habitantes dispararon contra las fuerzas del Gobierno.

4. La destrucción de santuarios religiosos y la violación como características de la depuración étnica

26. Durante el actual conflicto, muchas mezquitas, iglesias y otros santuarios religiosos, incluidos cementerios y monasterios, han sido destruidos o profanados. Todas las religiones han sufrido daños y perjuicios por igual, musulmanes, católicos, cristianos ortodoxos, sectas protestantes y la comunidad judía. En sus viajes por todo el país, el Relator Especial quedó muy afligido por la destrucción y la profanación sistemáticas de mezquitas e iglesias católicas en zonas que controlan o han controlado los serbios. La destrucción sistemática de esos lugares santos denota un esfuerzo premeditado no sólo para expulsar a la población musulmana y católica, sino también para borrar las huellas de su presencia. El mentor religioso de los musulmanes en Sarajevo dijo que se habían destruido centenares de mezquitas. En la diócesis de Banja Luka solamente, los prelados católicos suministraron al Relator Especial una lista de 12 iglesias que quedaron totalmente destruidas y de otras 25 que habían sufrido daños indiscriminados.

27. La violación es otra de las características repugnantes de la depuración étnica. Los serbios y los musulmanes se acusan mutuamente de violación sistemática de miles de mujeres, sobre todo en los campamentos de detención. Esta es una afirmación sumamente delicada, tanto por la manera imprecatoria en que las partes en el conflicto difunden esas afirmaciones, como por la necesidad de poner, por encima de toda otra consideración, el bienestar moral y psicológico de las presuntas víctimas. Hasta la fecha, el Relator Especial y su delegación no han tenido tiempo suficiente para investigar esas afirmaciones atenta y minuciosamente. Sin embargo, los casos concretos que han investigado fuentes imparciales, como la Policía Civil (UNCIVPOL) de la UNPROFOR, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y Amnistía Internacional, demuestran que la violación es un problema grave en el conflicto. Además, la identidad de las víctimas, entre las que figuran adolescentes, mujeres de edad y religiosas de algunas órdenes, así como las circunstancias en que se han perpetrado esos delitos, apuntan a que la violación se practica deliberadamente como otro de los métodos de expresar desprecio y odio por el grupo étnico simbolizado por las desgraciadas víctimas. El clero islámico de Sarajevo hizo hincapié en que la violación sistemática y masiva de mujeres musulmanas, que suelen ser jóvenes, es uno de los aspectos más trágicos de la difícil situación en que se encuentra la población musulmana.

B. La detención arbitraria y el trato a los prisioneros

1. La situación en las zonas controladas por serbios

28. El Relator Especial ha tenido un acceso muy limitado a las cárceles y a otros lugares de detención en la parte de Bosnia controlada por los serbios.

/...

Durante su primera misión se le negó el acceso a los detenidos en la prisión militar de Manjaca. Durante su segunda misión, se permitió a la delegación visitar el campamento de detención de Batcovic en Bosnia nororiental. No obstante, los miembros de la delegación que trataron de visitar centros de detención cerca de Prijedor no pudieron entrar en esa zona. A pesar de ello, se obtuvo información abundante en las entrevistas con refugiados que acababan de ser puestos en libertad de las cárceles de esa zona. Esta información confirma las conclusiones a que arribaron otras delegaciones internacionales que han visitado las cárceles de esa región, entre ellas, las misiones de la CSCE y de Francia, así como los informes preparados por diversos gobiernos cuyos representantes han entrevistado a refugiados que estuvieron detenidos c/.

29. En el momento en que se efectuó la visita al campamento de Batcovic había aproximadamente 1.000 detenidos musulmanes alojados en dos edificios de almacén. Los detenidos no se quejaron de malos tratos y, en general, parecían gozar de buena salud. Sin embargo, duermen en el suelo sobre lechos de paja en estos edificios sin calefacción que parecen cavernas donde las condiciones de vida se harán intolerables cuando llegue el invierno.

30. Las condiciones en otras cárceles y centros de detención en Bosnia septentrional son o eran mucho peores, según entrevistas realizadas a ex prisioneros. En una fábrica de cerámica de Prijedor, conocida como Keraterm, permanecían bajo arresto varios centenares de personas procedentes de las aldeas musulmanas de Hambarine y Kozarac. Durante la segunda misión, miembros de la delegación entrevistaron a dos ex prisioneros quienes explicaron en detalle un incidente ocurrido en el mes de julio en el que aproximadamente 100 detenidos perecieron y otros 40 resultaron heridos por disparos de ametralladora. Los muertos y los heridos fueron sacados del lugar en el mismo camión por la Policía Especial y ninguno de los heridos regresó al campamento, lo que hizo abrigar temores de que también hubieran perecido. Según testigos, en los días que siguieron al incidente sacaban a pequeños grupos de hombres, los alineaban contra la pared y les disparaban con ametralladoras. Se calcula que en esos incidentes perecieron entre 30 y 40 personas. Según otras fuentes, esas ejecuciones pudieron haber sido una represalia porque el hermano del oficial de enlace de la Cruz Roja local encargado del centro de detención había muerto en combate en Kozarac.

31. Otro de los campamentos en el que permanecen unas 3.000 personas, principalmente musulmanes de Prijedor y sus alrededores, se encuentra en el complejo minero de Omarska. La milicia de Omarska tiene a su cargo este campamento, mientras que de los interrogatorios se ocupa la milicia de Prijedor. Los detenidos reciben una sola comida al día que consiste en pan, arroz y agua. La tortura se practica de ordinario en un edificio especial destinado al interrogatorio de los detenidos. Un testigo informó de que cuando los prisioneros iban a buscar su alimento se les azotaba. Algunos testigos entrevistados por diferentes organismos en diversas ocasiones coincidieron en señalar que en ese campamento muchos prisioneros habían sido ejecutados, y que se hacía distinción en particular de los dirigentes políticos y religiosos y de los profesionales para ejecutarlos. Un testigo entrevistado por el Relator Especial dijo que todas las mañanas, del salón en que estuvo detenido, sacaban unos cuatro o cinco prisioneros que fallecían durante la noche como consecuencia de las heridas sufridas en las golpizas, la mala alimentación, las condiciones

/...

insalubres y la falta de atención médica. Esta persona estuvo detenida en una habitación junto con otros 150 prisioneros; si se aplica la misma tasa de mortalidad a toda la población del campamento, el saldo diario sería de aproximadamente 100 personas. Otro de los testigos hizo un cálculo más elevado de la cantidad de muertos. Según informes, este campamento está clausurado en estos momentos, aunque se dice que muchos de los prisioneros fueron trasladados a otros centros de detención.

32. Ex prisioneros que estuvieron detenidos en Bileca y Sanski Most prestaron testimonio también sobre el asesinato de personas detenidas. Uno de los testigos que estuvo detenido en Sanski Most dijo que, después de haber sido interrogado y golpeado durante cinco días, se le informó que había sido condenado a muerte y le habían llevado a una zona boscosa donde se llevaría a cabo la ejecución. Al llegar allí se las había ingeniado para escapar gracias a la intervención de un oficial serbio que era conocido suyo. Un ex prisionero que estuvo detenido en Bileca dijo que los que salían para ser interrogados regresaban con marcas de fuertes golpes y que 12 de las personas que habían sacado para ser interrogadas jamás regresaron. Posteriormente, cuando se efectuó el canje de prisioneros, las autoridades dijeron que aquellos 12 habían escapado.

33. A pesar de que se le negó el acceso al campamento de Manjaca, el Relator Especial recibió abundantes informes sobre la situación en ese lugar. La mayoría de las fuentes calculan que el número de prisioneros asciende a unos 4.000 hombres alojados en edificaciones grandes abiertas que se utilizaban antes como establos. Las condiciones físicas fueron muy malas durante los primeros meses en que comenzó a utilizarse como centro de detención. Diversas fuentes dignas de crédito han prestado testimonio acerca de la malnutrición grave, la severa disciplina, el racionamiento estricto del agua, las condiciones insalubres, el hacinamiento, la falta de atención médica adecuada y las golpizas a los prisioneros. Las condiciones físicas han mejorado en cierta medida desde que en agosto comenzaron a recibirse visitas de organismos internacionales en el campamento.

34. Los administradores de este centro, que son oficiales del ejército de los serbios de Bosnia, afirman que los detenidos son prisioneros de guerra. Sin embargo, otros observadores consideran que la mayoría de ellos probablemente nunca ha portado armas, y que se encuentran detenidos por el simple hecho de que su edad o su origen étnico musulmán hacen que las autoridades serbias los consideren posibles combatientes.

35. Los administradores del campamento de Manjaca informaron al Relator Especial que esperaban poder canjear los prisioneros tan pronto como fuera posible. Esta es una muestra del papel que desempeña la detención de los musulmanes y de la población civil croata en la depuración étnica: los que hayan sido privados de libertad simplemente por su origen étnico quedarán en libertad sólo a condición de que abandonen el territorio controlado por los serbios. En realidad se libera a muy pocos detenidos para que regresen a sus hogares en Bosnia y Herzegovina.

2. La situación en las zonas controladas por el Gobierno o por los croatas de Bosnia

36. En Zenica, el Relator Especial visitó una cárcel administrada por el Gobierno de Bosnia y Herzegovina. En una sección especial de la cárcel hay unos 80 prisioneros serbios que presuntamente fueron detenidos por apoyar a la milicia serbia. En la mayoría de los casos, estas personas parecen haber sido detenidas por simples sospechas basadas en su origen étnico y no en pruebas concretas de apoyo material a las fuerzas serbias. La principal preocupación de los detenidos, además de la falta de motivo sustancial para su detención, eran las golpizas que les propinaban de vez en cuando los guardias durante la noche. No se formularon quejas acerca de la alimentación, la atención médica o las condiciones de vida, y los detenidos señalaron que el director del campamento era justo y humano. Varios prisioneros que estuvieron detenidos en la cárcel de Visoko se quejaron de que habían sido objeto de malos tratos y que les habían obligado a cavar trincheras.

37. Durante una visita efectuada a Mostar, el Relator Especial estuvo en una cárcel supervisada por el HVO y se reunió con civiles serbios detenidos. Las principales denuncias se centraron en la falta de ejercicios al aire libre y la falta de contacto entre los cónyuges detenidos en las secciones masculina y femenina de la cárcel. Algunas de las detenidas denunciaron haber sido violadas mientras se encontraban en un campamento antes de ser trasladadas a la cárcel. Cuando se expresó preocupación por esas acusaciones a las autoridades de la "Comunidad Croata de Herzeg-Bosna", su respuesta fue que el campamento había sido administrado por la HOS y que la HVO lo había clausurado por las atrocidades que se habían cometido en el lugar.

38. Entre los prisioneros entrevistados estuvo un grupo de civiles que habían regresado a la cárcel tras negarse a ser canjeados, porque no querían abandonar sus hogares ni sus granjas. Las autoridades de la prisión señalaron que todos eran sospechosos de haber contribuido de alguna manera a la campaña bélica de la milicia serbia de Bosnia que realizaba actividades en la región. Las autoridades admitieron que los prisioneros habían sido retenidos "para investigaciones" y que en la "Comunidad Croata de Herzeg-Bosna" no funcionaba ningún sistema de tribunales. De manera que la responsabilidad de determinar quién va a ser detenido y por cuánto tiempo recae sobre las autoridades policiales o militares. Uno queda con la impresión de que no se lleva a cabo y ni siquiera se prevé llevar a cabo ninguna investigación seria sobre la comisión de delitos, y que la mayoría de los prisioneros están detenidos por su origen étnico o, en el mejor de los casos, por algún hecho censurable atribuible a su aldea o a su vecindario.

39. El Relator Especial visitó también a un grupo de aproximadamente 50 serbios detenidos en Tomislavgrad donde trabajaban en el campo. En este caso también la principal denuncia estribaba en que los detenidos se habían visto privados de libertad simplemente por su origen étnico y no tenían idea alguna de cuánto podía durar su detención ni había manera alguna de demostrar su inocencia. Los hombres estuvieron de acuerdo en decir que los encargados del campamento de detención, situado en una escuela, les trataban bien, pero que algunos desconocidos, posiblemente miembros de la policía o de un grupo de la milicia, a veces venían de noche y les golpeaban. Un hombre de unos 60 años mostró las

/...

marcas que le había dejado una seria golpiza que le propinaran varios días antes.

C. Otros crímenes de guerra

40. Cuando se producen en tiempo de guerra, la purificación étnica, la detención arbitraria de civiles y el maltrato de prisioneros constituyen crímenes de guerra y al mismo tiempo violaciones de los derechos humanos. Entre otras prácticas que ocurren en Bosnia y Herzegovina que constituyen también violaciones de derechos humanos y crímenes de guerra figuran la ejecución sumaria de civiles, la ejecución de combatientes heridos, el uso indiscriminado de la fuerza militar contra centros de población civil, los ataques a hospitales y la falta de respeto al símbolo de la Cruz Roja.

41. El bombardeo indiscriminado de Sarajevo, que ha causado innumerables muertes de civiles, es bien conocido. Además del peligro físico, el bombardeo de zonas residenciales y comerciales civiles y los disparos efectuados contra civiles por tiradores emboscados causan una gran tensión mental y psicológica. La destrucción de servicios vitales, incluso el abastecimiento de agua, el saneamiento y la electricidad, de la que son responsables ambas partes, han convertido en primitivas las condiciones de vida. La atención médica de que se dispone es también a menudo primitiva, debido a la escasez de suministros médicos. En algunos casos, por ejemplo, operaciones graves se han realizado sin anestesia general. Hay una escasez crítica de combustible para calefacción, y la gran mayoría de los edificios residenciales han sufrido daños (como por ejemplo, rotura de ventanas) que dejan a los residentes a merced del frío clima del invierno. La población depende en gran medida de los alimentos de socorro, y sin embargo continúan los ataques contra los vuelos y convoyes que traen suministros de socorro, a pesar de los acuerdos tendientes a garantizar su seguridad. Las fuerzas de la UNPROFOR encargadas de garantizar la seguridad de las operaciones de socorro son también objeto de ataques, y han sufrido proporcionalmente más bajas que ninguna otra operación de mantenimiento de la paz. Durante su segunda misión, el Relator Especial observó la destrucción progresiva de Sarajevo, en comparación con su primera visita realizada en agosto de 1992, así como el deterioro físico y psicológico de la población.

42. Todas las partes son culpables del uso de la fuerza militar contra poblaciones civiles y las operaciones de socorro en Sarajevo. Sin embargo, no se puede perder de vista el hecho de que la principal responsabilidad corresponde a las fuerzas serbias, ya que son ellas las que han adoptado la táctica de sitiarse la ciudad. En efecto, Sarajevo es sólo la mayor y más conocida de las ciudades sitiadas por las fuerzas serbias en Bosnia y Herzegovina. Durante su primera misión, los miembros de la delegación del Relator Especial visitaron la zona de Bihac en Bosnia noroccidental, que en esa época estaba sitiada y lo sigue estando. Entre las ciudades de Bosnia y Herzegovina oriental sitiadas por las fuerzas serbias figuran Gorazde y Srebrenica. La ciudad de Jajce, en Bosnia central, que estuvo sitiada durante varios meses, cayó en manos de las fuerzas serbias a fines de octubre. En todas esas ciudades la modalidad básica es la misma: bombardeos de centros de población civil, de instalaciones y servicios esenciales protegidos por el

/...

derecho internacional humanitario, en particular hospitales y lugares de culto, e interferencia en el suministro del socorro humanitario.

43. Desde que el Relator Especial presentara su primer informe a la Comisión de Derechos Humanos, se ha recibido un número creciente de informes de ejecución sumaria de civiles. Los informes relativos a las ejecuciones cometidas en el curso de la purificación étnica y en las instalaciones de detención se han resumido anteriormente. Asimismo, se han recibido informes sobre la ejecución en otras circunstancias, en particular la ejecución de personas que habían abandonado sus hogares o que habían sido puestas en libertad de los campamentos de detención y estaban tratando de llegar a zonas bajo control de fuerzas amigas.

44. Durante la segunda misión, los miembros de la delegación entrevistaron a cinco personas que habían presenciado una ejecución realizada en esas circunstancias. A continuación figura el resumen de su testimonio:

a) El 21 de agosto, o alrededor de esa fecha, mientras se encontraban detenidos en el campamento de Trnopolje, a los testigos se les ofreció la oportunidad de abordar cuatro autobuses que habían llegado al campamento para transportar a personas que deseaban salir de la región central de Bosnia, controlada por los musulmanes. Antes de llegar a Banja Luka, se sumaron a los cuatro autobuses otros seis y dos automóviles de la policía que escoltaron al convoy. Al sur de Skander Vakuf, el convoy se detuvo en dos ocasiones para que la milicia y la policía especial serbia que acompañaban al convoy separasen a los pasajeros por edad y por sexo. Las personas jóvenes y las de edad madura fueron destinadas a dos autobuses que contenían unas 100 personas cada uno. Poco tiempo después, estos dos autobuses se detuvieron nuevamente al borde de una quebrada profunda por la que discurría un río o un arroyo. Los ocupantes de un autobús desembarcaron y se les ordenó que formaran dos filas, arrodillados, a lo largo del borde de la quebrada. Una vez en esa posición, la policía y la milicia dispararon con ametralladoras. Tres de los testigos escaparon de ser ejecutados saltando rápidamente sobre el borde del abismo. Los hombres que estaban en el segundo autobús fueron luego llevados en grupos de tres al borde del abismo y asesinados de un tiro en la cabeza a quemarropa. Dos testigos de este autobús escaparon también saltando al precipicio, y uno de ellos sufrió graves heridas en la caída. Posteriormente la policía y la milicia dispararon a los cuerpos desde la parte alta del abismo.

b) Los testigos comunicaron haber encontrado cuerpos descompuestos en el fondo de la quebrada, sugiriendo que en ocasiones anteriores se habían llevado a cabo ejecuciones similares y corroborando recuentos publicados del testimonio de otros testigos respecto de ejecuciones análogas en la misma zona en otras fechas.

c) En el plazo de una semana los cinco testigos fueron capturados y trasladados a un hospital en Banja Luka, donde sufrieron graves maltratos a manos de los guardias de la milicia. Mientras estuvieron en el hospital presenciaron la muerte por los golpes recibidos de un combatiente musulmán de quien se decía había ejecutado a muchos serbios.

45. En septiembre se recibió un informe de la ejecución sumaria de civiles serbios. Las negociaciones dieron lugar a un acuerdo en virtud del cual se permitiría partir a los rehenes serbios de la ciudad de Gorazde, que estaba sitiada por las fuerzas serbias. Sin embargo, el convoy que los evacuaba fue atacado por fuerzas musulmanas, y resultaron muertos entre 100 y 200 civiles, incluso muchas mujeres y niños.

46. Asimismo se ha confirmado un incidente relativo a la ejecución de combatientes que se habían rendido. Un informe publicado por Helsinki Watch indica que por lo menos 13 soldados bosnios de Travnik que se habían rendido al Ejército Nacional Yugoslavo fueron ejecutados sumariamente en la noche del 15 de mayo en Vlasic, Bosnia central. Las autopsias indicaron que los cuerpos de los 13 hombres, de los que se dio el nombre, indicaban que habían recibido violentas golpizas y heridas de metralla a quemarropa. El testimonio de los dos testigos supervivientes describe la forma en que fueron asesinados mientras se les obligaba a arrastrarse en un campo e identifica a la fuerza responsable.

47. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha insistido repetidas veces en la necesidad de que las partes en el conflicto de Bosnia y Herzegovina respeten el símbolo de la Cruz Roja. El Relator Especial visitó personalmente el hospital de Sarajevo y fue testigo de los daños causados por los bombardeos. En un incidente especialmente grave, un convoy del CICR que conducía suministros médicos a un hospital civil de Sarajevo fue bombardeado, causando la muerte de un delegado del CICR y dejando heridos a otros dos. Si bien este es el único de tales incidentes que ha comportado una muerte hasta la fecha, las amenazas y el hostigamiento del CICR y de su personal son frecuentes, obstaculizando su capacidad de proporcionar socorro humanitario, de ubicar y transmitir mensajes a familiares desaparecidos y separados y de alentar el respeto al derecho humanitario.

D. Crisis humanitaria

48. Bosnia y Herzegovina pasa por la angustia de una aguda crisis humanitaria, causada por la purificación étnica y la guerra. La población de Bosnia y Herzegovina se calcula en 4 millones de personas. La OACNUR, que tiene la responsabilidad general del socorro humanitario en Bosnia y Herzegovina, calcula que existe el riesgo de que el 10% de la población muera durante el invierno a consecuencia de la malnutrición o la hambruna, a lo que se suman una protección insuficiente del frío y la falta de atención médica. Es muy probable que el número de muertos por estas causas exceda, con mucho, los miles que ya han muerto en el combate y durante la purificación étnica.

49. La crisis humanitaria tiene varias dimensiones. Los grupos más directamente afectados son las personas desplazadas, la población de las ciudades sitiadas y las que tratan de huir de la purificación étnica, especialmente las que se encuentran en campamentos. Durante su segunda misión, el Relator Especial pudo observar todos los aspectos de esta crisis: visitó nuevamente Sarajevo, como lo había hecho durante su primera misión; visitó centros para personas desplazadas en Travnik y Posusje, y visitó un campamento en Trnopolje para las personas que esperaban huir de Bosnia septentrional.

/...

50. Las condiciones en el campamento de Trnopolje, en el que se han congregado entre 3.600 y 4.000 personas en la esperanza de huir de la purificación étnica efectuada por los serbios, son estremecedoras. En octubre, 1.560 detenidos fueron trasladados a Croacia por el CICR como parte de un plan para poner en libertad a todos los civiles detenidos. Sin embargo, no todos los detenidos fueron evacuados y el campamento estaba ocupado por el doble de personas procedentes de aldeas vecinas quienes, en su desesperación, consideraban el campamento como una posible manera de escapar del territorio controlado por Serbia. Al momento de la visita 3.600 personas estaban hacinadas en tres edificios y unas pocas pequeñas casas, donde vivían en medio de una suciedad indescriptible, durmiendo sobre frazadas delgadas y paja infestada de piojos, bebiendo agua contaminada y sobreviviendo a base de mínimas raciones de pan. Un médico que acompañaba al Relator Especial determinó que una infección de la parte superior del aparato respiratorio se estaba difundiendo rápidamente, y que muchos niños y adultos sufrían de diarrea, presuntamente causada por el agua contaminada y por el saneamiento muy deficiente. Las personas que sufrían de condiciones que requerían tratamiento médico, incluidos los diabéticos y las personas con problemas cardíacos, no tenían acceso a los medicamentos requeridos. Se percibía claramente el miedo a los guardas que controlaban el campamento.

51. Las autoridades describen el campamento como un campamento "abierto", donde los ocupantes viven a su voluntad. Sin embargo, la razón por la que han huido del campamento es para escapar del peligro que corren sus vidas y su seguridad en las aldeas y ciudades vecinas. En vista de que los ocupantes no son reconocidos como detenidos ni como refugiados, los organismos internacionales prestan sólo asistencia limitada. El Relator Especial vio personalmente la devastación de esta región, incluso muchas viviendas incendiadas y aldeas arrasadas. Recibió también información relativa a los campamentos de otras localidades en Bosnia septentrional, que no ha podido todavía visitar, en las que se indicaba que más personas estarían tal vez confinadas en condiciones semejantes en esa región.

52. El Relator Especial apreció personalmente las dramáticas condiciones de los centros de recepción para personas desplazadas en Travnik y Posusje. Al momento de su visita, Travnik, ciudad de 19.000 habitantes, tenía que alojar a 14.000 personas desplazadas. Desde entonces, la caída de Jajce ha dado lugar a un éxodo de unas 15.000 personas. Debido al trato brutal que muchas de estas personas desplazadas sufrieron durante su huida (véase el párrafo 44), muchas de ellas llegan a Travnik sin más posesiones que un mínimo de vestimenta, y algunas de ellas requerían tratamiento médico para las heridas. Pese a que se ha recibido alguna ayuda, en especial frazadas, los alimentos eran muy escasos. Los niños pequeños recibían sólo dos comidas al día y los niños mayores y los adultos, sólo una, y de mala calidad. Sin embargo, la afluencia de personas desplazadas, junto con la interrupción de los caminos rurales y de las vías de abastecimiento causada por la guerra, estaba creando una escasez de alimentos que afectaba a toda la población de esta zona. En Travnik y Posusje gran parte de la población desplazada recibe alojamiento temporal en escuelas y otros edificios públicos no destinados a fines residenciales. Esos locales están extremadamente atestados, y la gente duerme en hileras en el suelo de las clases y en los corredores. Las instalaciones de saneamiento son completamente inadecuadas para el gran número de personas que habita allí. Desde la visita ha

/...

estallado la lucha entre musulmanes y croatas en Travnik y en los pueblos vecinos, lo que ha dado lugar a nuevos peligros para la población desplazada.

53. En Sarajevo, el Relator Especial comprobó la ulterior destrucción que ha sufrido la ciudad desde su visita del mes de agosto, y el ulterior deterioro del estado físico y psicológico de los habitantes. Las actividades encaminadas a restablecer los servicios de agua y electricidad, que fueron interrumpidos alrededor de la época de su primera visita, habían fracasado porque las partes se negaban a permitir que procediesen los trabajos necesarios de reparación. El 90% de los grupos enviados para reparar las líneas eléctricas sufrieron el ataque de tiradores emboscados. Asimismo los bomberos fueron a menudo víctimas de disparos cuando acudían a los incendios producidos por los bombardeos. Los alimentos son cada vez más escasos, y muchos habitantes no han comido carne o verduras desde hace meses. La falta de vivienda adecuada y de combustible para calefacción constituyen problemas importantes, y pronto serán una amenaza a la vida, cuando comience el invierno. Las condiciones en otras ciudades sitiadas de Bosnia son menos conocidas y es posible que sean peores.

54. Según los cálculos de la OACNUR proporcionados a principios de noviembre, el número de refugiados de Bosnia y Herzegovina es de 1,5 millones de personas. De esa cifra, unas 322.000 han buscado refugio en Serbia y Montenegro y unas 400.000 han huido a Croacia. El número de bosnios desplazados que permanecen en Bosnia y Herzegovina es, así, de aproximadamente 770.000. En vista de que la guerra y la purificación étnica continúan en la misma medida, el número de personas desplazadas sigue aumentando.

55. El 45% de las personas desplazadas son niños y el 30% personas de edad. Estos dos grupos son especialmente vulnerables a los riesgos sanitarios debido a la malnutrición y al frío, así como al daño psicológico debido al desarraigo y la separación de los miembros de sus familias.

56. La OACNUR calcula que la población que necesita asistencia en Bosnia y Herzegovina es de 1,6 millones de personas. Sin embargo, las partes en el conflicto, en especial los serbios de Bosnia continúan obstaculizando el suministro de la ayuda. La cantidad de ayuda que llega a Sarajevo por avión no es suficiente para mantener a su población de 380.000 personas, principalmente como consecuencia del bombardeo, que a menudo impide que los vuelos de socorro aterricen en el aeropuerto. La principal carretera asfaltada de Split a Sarajevo, que también podría brindar acceso a 380.000 personas que necesitan socorro en Bosnia central, se abre sólo esporádicamente. En las últimas semanas, algunos convoyes de socorro se han visto obligados a regresar, y por lo menos uno fue bombardeado. Durante su segunda misión, el Relator Especial viajó a Vitez, donde la OACNUR mantiene un centro de distribución de socorro para Bosnia central, por el camino estrecho, no pavimentado y montañoso que se ha dado en llamar Camino de la Salvación. Se duda de si será posible mantener este camino abierto durante el invierno, tal como se proyecta. Además, se ha presentado un nuevo obstáculo: unos días después de la visita del Relator Especial el camino fue cerrado debido al estallido de hostilidades entre fuerzas del Gobierno y la milicia HVO de los croatas de Bosnia.

57. Las organizaciones locales de socorro Caritas, Merhamet y Dobrotvor desempeñan una función valiosa en la distribución de ayuda a los necesitados.

/...

Organizaciones no gubernamentales extranjeras despliegan loables esfuerzos para suministrar el socorro tan necesitado, si bien su eficacia aumentaría con una mejor coordinación entre las actividades privadas y la OACNUR.

58. La prestación de asistencia humanitaria en zonas que están bajo control serbio es también un problema, si bien de diferente carácter. Se calcula que hay unos 50.000 serbios de Bosnia desplazados en zonas de Bosnia y Herzegovina bajo control serbio, así como alrededor de 100.000 refugiados serbios de Croacia. El Relator Especial tuvo la oportunidad de entrevistarse con refugiados serbios en la región de Banja Luka. Si bien experimentan algunas penalidades, sus condiciones de vida son mucho mejores que las de los que se encuentran en los centros de recepción para musulmanes y croatas que visitara el Relator Especial. Durante la segunda misión el Representante del Secretario General sobre personas internamente desplazadas también tuvo la oportunidad de entrevistarse con personas desplazadas y autoridades locales en Bijelina. Allí, entrevistó a un refugiado serbio a quien las autoridades habían alojado en la vivienda de un musulmán que trabaja en el extranjero. Tras investigar ulteriormente las circunstancias, el Representante llegó a la conclusión de que se obligaba a los musulmanes a abandonar la zona por diversos medios, y que sus viviendas eran utilizadas sin su consentimiento para alojar a refugiados serbios. Así, el reasentamiento de refugiados serbios de esta manera es parte de la purificación étnica.

59. El problema más crítico de las zonas bajo control serbio es el destino de las personas que han huido a lo que podría llamarse campamentos de tránsito y, en general, de la población que es víctima de la purificación étnica en estas zonas. Las necesidades de esta población tienen dos aspectos: el acceso al socorro humanitario, incluidos los alimentos y los medicamentos, y la protección contra la violencia. La violencia que se utiliza en estas zonas como instrumento de la purificación étnica se ha descrito anteriormente. Existen también graves dificultades para la distribución de la ayuda humanitaria, debido a la hostilidad de los funcionarios locales, y aun de los organismos locales presuntamente comprometidos con la causa humanitaria, respecto de los musulmanes y los croatas. En algunos pueblos los musulmanes y los croatas están privados de medicamentos o de atención médica y los alimentos se distribuyen únicamente a los que luchan por la causa serbia y sus familias. En Prijedor, funcionarios de la Cruz Roja local han sido acusados no sólo de negarse a distribuir la ayuda alimentaria a los musulmanes, sino también de participar directamente en la purificación étnica.

60. Los obstáculos para satisfacer las necesidades de esta población son evidentes y formidables. Si no se satisfacen sus necesidades, continuará la pérdida de vidas, empeorará la crisis humanitaria en otras zonas y será cada vez más difícil pensar en términos de una solución política honorable de la guerra en Bosnia.

III. CROACIA

61. En el curso de las dos misiones que cumplió en el país, el Relator Especial recibió numerosas denuncias de violaciones de los derechos humanos ocurridas en la República de Croacia.

62. En especial, el Relator Especial recibió información que revela que las minorías étnicas que viven en la República de Croacia siguen siendo vulnerables a las violaciones de los derechos humanos. Por ejemplo, varias organizaciones que representan a las minorías serbias afirman que los criterios prescritos para la obtención de la ciudadanía croata discriminan contra los residentes cuyo origen étnico no es croata. Las organizaciones denuncian que los croatas étnicos obtienen la ciudadanía automáticamente, independientemente del lugar de su antigua residencia o de la duración de esa residencia, en tanto que las minorías que viven en la República de Croacia por lo general experimentan demoras de hasta seis meses o sencillamente se les deniega la ciudadanía, a menudo a pesar de un larga residencia.

63. En su reunión con el Ministro del Interior, el Relator Especial expresó su preocupación por los informes sobre la discriminación contra las minorías étnicas en zonas que se encuentran bajo la administración del Gobierno, con particular referencia a las prácticas discriminatorias relacionadas con el derecho a la ciudadanía. El Ministro reconoció que existían problemas en el proceso de obtención de la ciudadanía, aunque arguyó que las demoras de hasta seis meses eran consecuencia de problemas de orden técnico más bien que de la discriminación. Afirmó que de las 3.000 personas cuyas solicitudes se habían rechazado, a todas se les había permitido un examen judicial de la decisión.

64. A pesar de la existencia de un marco jurídico que garantiza la igualdad de derechos para todos los ciudadanos de Croacia, tal como fue aprobado en la Ley Constitucional sobre los Derechos y Libertades Humanos y los Derechos de las Comunidades o Minorías Nacionales y Etnicas en la República de Croacia aprobada en 1991 y enmendada en abril de 1992, el Relator Especial ha recibido información sobre violaciones de los derechos humanos incompatibles con esas normas. Se ha señalado a su atención un número considerable de casos de esa índole, inclusive casos señalados por la Misión de Verificación de la Comunidad Europea y en el último informe de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Entre los métodos de hostigamiento están la destrucción y confiscación de bienes, la detención arbitraria, el despido del empleo y vejaciones verbales así como físicas.

65. El Relator Especial ha recibido información adicional en el sentido de que las minorías étnicas que no pueden obtener la ciudadanía han perdido, por consiguiente, el derecho a mantener actividades comerciales privadas, a poseer o vender bienes raíces y a la educación gratuita en escuelas secundarias y universidades. La Misión de Verificación de la Comunidad Europea ha expresado su preocupación por la confiscación, cuando no la destrucción, de hogares pertenecientes a miembros de las minorías étnicas en la región de Split, política por momentos sistemática. La Misión de Verificación expresó su preocupación asimismo por el encarcelamiento de miembros de las minorías étnicas carentes de una trayectoria política o militar anterior con el único propósito

/...

de utilizar a esas personas, entre ellas mujeres, niños y ancianos, en los canjes de prisioneros de guerra.

66. También se ha informado acerca de casos de tortura y malos tratos de los serbios que se encontraban bajo custodia militar y de policía croatas. El Relator Especial recibió testimonios de esa índole de testigos de la región de Split, entre ellos un residente serbio que afirmó que fue detenido "sin motivo, drogado y atormentado", y que fue encarcelado. Según dijo no tenía afiliación política anterior. Fue liberado durante un canje de prisioneros pero su propiedad personal, inclusive su apartamento y sus ahorros en efectivo fueron confiscados durante su detención y no se los han devuelto, y a él se le ha prohibido el retorno a Split.

67. Durante su visita a Split, los miembros de la delegación entrevistaron a un residente serbio de Croacia que, habiendo perdido ya su trabajo como consecuencia de su origen étnico, sigue recibiendo amenazas de que su hogar será destruido. El hombre fue detenido temporalmente por la policía militar de Croacia que, según dice, le infligió muchos malos tratos. Su experiencia es común entre los serbios que viven en la región de Split.

68. El Relator Especial ha recibido información del informe más reciente de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa respecto de la detención arbitraria de serbios (informe de fecha 5 de octubre de 1992). En la mayoría de los casos mencionados, se acusa a los serbios, a pesar de la falta de pruebas, de "rebelión contra el Estado" con arreglo al inciso f) de la sección 236 del Código Penal de Croacia. Hay asimismo informes de casos de torturas y malos tratos de serbios que se encontraban bajo custodia militar o policial de Croacia. La cárcel militar de Lora cerca de Split fue mencionada especialmente con referencia a este tema.

69. Según el informe de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, se han publicado en los periódicos nombres de intelectuales serbios en forma de una lista de "personas buscadas" que, en caso de ser encontradas, podrían ser detenidas. También se expresó preocupación en el informe respecto de las actividades jurídicas "en cumplimiento del inciso f) de la sección 236 del Código Penal de Croacia que se ha invocado contra unos 20.000 serbios, muchos de ellos han sido sometidos a proceso in absentia". Cabe recordar que en su primer informe el Relator Especial expresó su preocupación por las listas publicadas de ciudadanos de Croacia que indicaban su origen étnico y que se distribuyeron ampliamente y hasta se pusieron en venta al público. La distribución de listas de ese tipo facilita la discriminación y el hostigamiento en toda la sociedad. Según se informa, decenas de millares de personas han perdido sus trabajos como consecuencia de esa distribución. En esa oportunidad, la misión fue informada de que los serbios étnicos sufren la discriminación en el ejercicio de sus derechos políticos, en la educación y su derecho a una pensión (A/47/418-S/24516, párr. 27).

70. Preocupa al Relator Especial que los derechos humanos estén amenazados por una intensificación de la ideología nacionalista que no solamente margina a las minorías étnicas, sino también a los croatas que critican al Gobierno actual. Esta situación afecta en particular a los intelectuales. El fenómeno se alimenta con la continuación de un estricto control gubernamental sobre la radio

/...

y la televisión. El proceso de privatización de los medios de información también tropieza con problemas, limitando así la libertad de los periodistas.

71. Varios clérigos ortodoxos serbios, en Zagreb informaron de diversos incidentes de destrucción de propiedades eclesiásticas en la República de Croacia. El Relator Especial planteó esta cuestión en sus reuniones con las autoridades de Croacia, quienes afirmaron que la desfiguración o destrucción de los edificios de esa índole que no fuera consecuencia de conflictos armados constituía un delito penal y que se trataría como tal.

72. Uno de los problemas especiales para Croacia es la continuada corriente de ingreso de refugiados en la República. Según la OACNUR, hay unos 631.000 refugiados en Croacia. Muchos de los refugiados que residen en Croacia viven en condiciones difíciles y el Gobierno del país no está dispuesto a seguir recibiendo nuevos refugiados.

73. Los miembros de la delegación visitaron dos centros para refugiados en las ciudades de Karlovac y Varazdin. El número de refugiados en Karlovac varía puesto que el centro se utiliza también como centro de tránsito en viajes más largos. La delegación observó que, aunque las instalaciones del centro aparentemente están relativamente limpias y los suministros de alimentos y agua son abundantes, no hay calefacción para contrarrestar el frío ya penetrante de octubre. La OACNUR estimó que aunque los refugiados (en su mayor parte varones musulmanes de Bosnia) se encontraban en condiciones de salud física relativamente buena, psicológicamente habían sufrido profundos traumatismos.

74. La situación de los refugiados en Varazdin era aún más perturbadora. Más de 3.000 refugiados estaban albergados primordialmente en edificios públicos que ya no se utilizaban. En el lugar que visitó la delegación el hacinamiento era denso y se carecía no solamente de servicios de calefacción sino también de los servicios sanitarios básicos. No había acceso ni siquiera a la atención médica básica. Muchos refugiados se quejaron de que no tenían el estatuto oficial de refugiados. A este respecto, la OACNUR confirmó que los refugiados que se encontraban en el centro estaban comprendidos en la categoría de "personas sin inscripción", a raíz de una decisión de Croacia, de fecha 13 de julio de 1992, de no inscribir a refugiados de Bosnia y Herzegovina. Esa decisión tuvo repercusiones sobre el aspecto de la asistencia, aunque también suscitó inquietudes respecto de la protección.

75. El Relator Especial ha sido informado de que ocasionalmente se obliga a refugiados musulmanes a retornar a los combates en Bosnia y Herzegovina. Un refugiado en Varazdin describió su deportación hasta la frontera de Bosnia ordenada por las autoridades de Croacia, que se realizó en un camión lleno de refugiados varones, en una "batida" no anunciada a media noche. Se obligó entonces a los hombres a que lucharan con las fuerzas paramilitares de Bosnia a pesar del deseo que tenían de alejarse de la zona del conflicto, como refugiados. El testigo entrevistado logró retornar a Varazdin. Teme la posibilidad de nuevas "batidas". El Relator Especial conversó sobre este problema con las autoridades de Croacia quienes admitieron que la "batida" no era un caso aislado, pero afirmaron que solamente se devolvía a los criminales a la frontera con Bosnia. No obstante, la arbitrariedad de estos incidentes hace dudar de la explicación.

76. A raíz de que aceptar más refugiados constituiría una carga considerable para la República de Croacia, actualmente se está negando autorización para cruzar la frontera a millares de refugiados que huyen para salvar la vida. Por ese motivo, la UNPROFOR, que controla gran parte de la frontera entre Bosnia y Herzegovina y Croacia, se ve obligada a limitar su ingreso en las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas. Tanto la UNPROFOR como las autoridades de Croacia rechazan ahora a muchos musulmanes desplazados en las fronteras y devuelven a algunas de las personas que ya habían cruzado las fronteras, inclusive los jóvenes en edad de conscripción. Es sumamente lamentable que la UNPROFOR se haya visto obligada a violar el principio de no devolución.

A. Zonas Protegidas por las Naciones Unidas

77. Se han creado Zonas Protegidas por las Naciones Unidas en las regiones siguientes: Eslavonia occidental (sector oeste), Eslavonia oriental (sector este) y Krajina (sectores norte y sur). En la mayoría de las regiones comprendidas dentro de las fronteras de las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas, hay grupos serbios que mantienen un gobierno de facto. Durante la segunda misión, los miembros de la delegación visitaron los sectores este y sur, en los cuales la UNPROFOR y la UNCIVPOL (policía civil de la UNPROFOR) experimentan grandes dificultades en la puesta en práctica del plan de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, en particular en relación con la desmilitarización de la población y el retiro de minas de la zona y el retorno de los refugiados.

B. Sector sur de las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas

78. En el sector sur, parte de la denominada "República de Krajina", las autoridades locales practican la discriminación. Aún no funcionan debidamente los tribunales y prácticamente han dejado de existir los procesos de investigación de la policía local, en opinión de los oficiales de la UNPROFOR. Esto causa una honda preocupación al personal de las Naciones Unidas, que reúne pruebas sobre asesinatos, robos, saqueos y otras formas de violencia criminal que a menudo guardan relación con la depuración étnica. En los casos en los cuales, en cumplimiento de su mandato, transfieren las pruebas a las autoridades locales, estas últimas demuestran gran renuencia en adoptar medidas, cuando no manifiestan su falta de cooperación en forma patente. Los funcionarios de la UNPROFOR explicaron que los milicianos de Serbia que iban a ser dispersados, en muchos casos, han "cambiado de uniforme", y trabajan a menudo bajo los auspicios de grupos tales como la Policía Especial, Policía Fronteriza o Brigadas de fines múltiples. Mientras no se haya completado la desmilitarización, los oficiales de la UNPROFOR estiman que no pueden garantizar la seguridad de los refugiados que tienen la esperanza de retornar ni de las poblaciones minoritarias restantes.

79. Muchas personas están desesperadas por huir de la zona. Y sin embargo antes de que las autoridades locales les concedan autorización, a menudo se las obliga a que firmen una declaración en la que afirman que su partida es voluntaria, con lo cual se confunde el estatuto jurídico de sus bienes, así como se borran las pruebas de la depuración étnica. Los funcionarios de la UNPROFOR

/...

experimentan honda preocupación por la seguridad de esas personas, así como por la reasignación y la utilización de las casas abandonadas.

80. El Relator Especial está particularmente preocupado por el bienestar de los muchos millares de musulmanes que han huido hacia el sector sur de las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas para salvarse de las matanzas que se producen en las regiones sur y sureste de Bihac. Las atrocidades que provocaron esta ola de refugiados fueron instigadas, entre otros, por un grupo paramilitar serbio que alegaba que trabajaba bajo la dirección del tristemente célebre Arkan, líder paramilitar conocido por su brutalidad. Las zonas por las que los refugiados han de viajar para llegar al sector sur son registradas minuciosamente por paramilitares de Serbia. Según fuentes fidedignas, Arkan sigue gozando de considerable apoyo entre las autoridades locales de Knin. Los oficiales de la UNPROFOR estiman que el número de fuerzas de combate al mando de las autoridades de Knin bien podrían llegar a un total de 16.000 hombres armados.

81. El Relator Especial también siente preocupación por la posibilidad de que las fuerzas de Serbia en la región de Krajina recurran a la comisión de actos terroristas. Durante su segunda visita, el Relator Especial fue informado de que la Presa Alta de Peruca, situada al sureste de Knin en una zona de la cual aún no se han retirado las minas está en malas condiciones. Aunque actualmente la UNPROFOR está en control de la región de la presa, en un informe de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa se ha expresado el temor de que "las autoridades de Knin amenacen con destruir la presa, lo cual provocaría un desastre ecológico y pondría en peligro las vidas de 40.000 a 50.000 personas" que residen en la región de Dalmacia. En el informe se señala asimismo la vulnerabilidad de un depósito de explosivos cerca del aeropuerto de Zemunik que si se lo detonara, "podría causar un temblor sísmico" con lo cual unas 135.000 personas de la población vecina correrían peligro.

C. Sectores oeste y norte de las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas

82. Aunque el Relator Especial no pudo visitar los sectores oeste y norte de las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas, ha sido informado por los oficiales de la UNPROFOR de que, en el sector norte, algunas familias anteriormente desalojadas habían retornado a sus hogares respectivos. Lamentablemente, dichos oficiales estiman que se trata de un caso excepcional, y no se muestran optimistas respecto del futuro.

D. Sector este de las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas

83. En el sector este también prevalecen los graves problemas que se presentan en el sector sur. Las fuerzas irregulares de Serbia a menudo se reagrupan en unidades especiales de policía. Continúa la depuración étnica a cargo de las fuerzas irregulares y de las autoridades locales de Serbia. Los contados croatas, húngaros, ucranios y eslovacos que aún no se han alejado voluntariamente enfrentan formas de intimidación persistentes, y a menudo de una violencia extrema.

/...

84. Se han destruido iglesias católicas en la tentativa de hacer desaparecer todas las instituciones que no sean serbias. Se coloca a los refugiados serbios procedentes de otras zonas de combate en los hogares vacíos de los que han huido. La UNPROFOR no puede garantizar la seguridad de las familias que han sido víctimas de esos tratos a pesar de haber destacado a soldados de las Naciones Unidas en hogares seleccionados, y sus oficiales expresan un sentimiento de impotencia para refrenar la violencia. En efecto, no han estado en condiciones de desmilitarizar a todos los grupos armados ni de garantizar la seguridad de las personas de origen étnico no serbio que aún viven allá o que han expresado su deseo de retornar.

85. Los oficiales de la UNPROFOR han sido testigos de la exportación de forraje, cosechas e inclusive ganado del sector este de la Zona Protegida por las Naciones Unidas hacia Serbia, pero estiman que se importan muy pocos suministros para reabastecer las existencias. La UNPROFOR, pues, experimenta inquietud por la posibilidad de una hambruna generalizada este invierno.

86. El Relator Especial atribuye gran importancia a la búsqueda de unas 2.000 a 3.000 personas aparentemente desaparecidas tras la caída de Vukovar en 1991. Sobre la base de testimonios de testigos de Vukovar, el experto forense que acompañó al Relator Especial en su segunda misión localizó un lugar que parece ser una fosa común situada a aproximadamente 2 kilómetros al sureste de la aldea agrícola de Ovčara, cerca de Vukovar. Esparcidos en una superficie de 10 x 30 metros de tierra removida se encontraron cuatro esqueletos humanos expuestos parcialmente. Los cuatro eran los restos de hombres adultos jóvenes cuyos esqueletos mostraban señales de los traumatismos sufridos en el período perimortal. Los expertos forenses, opinan que esos esqueletos han aparecido tras la erosión de una fosa común que posiblemente contenga muchos cadáveres más. El descubrimiento es importante porque parece confirmar los testimonios relacionados con la desaparición de unas 175 personas del hospital de Vukovar durante la evacuación de pacientes croatas de ese servicio el 20 de noviembre de 1991. El Relator Especial ha solicitado que la UNPROFOR proteja constantemente el lugar y que un grupo de expertos internacionales comience la exhumación de la fosa. Un equipo así constituido podría investigar asimismo otros lugares en que posiblemente haya restos. Los oficiales de la policía civil de la UNPROFOR han informado de que existen por lo menos ocho fosas comunes en la zona, pero esa aseveración exige investigaciones ulteriores.

87. El Relator Especial ha informado a la Comisión de Expertos constituida recientemente con arreglo a la resolución 780 (1992) del Consejo de Seguridad, de fecha 6 de octubre de 1992, de los hechos mencionados en párrafos anteriores y considera que esta cuestión debería estudiarse más a fondo en el marco de la Comisión.

IV. SERBIA

88. Durante sus dos primeras misiones, el Relator Especial estudió la situación general de los derechos humanos en Serbia, así como cuestiones relativas a los derechos de las minorías y los grupos étnicos. El Relator Especial analizó esas cuestiones con representantes de los Gobiernos Federal y de las repúblicas, así como con representantes de una amplia gama de organizaciones y partidos

/...

políticos. Hay apreciables diferencias entre las opiniones de las autoridades federales y de las repúblicas en lo tocante al cumplimiento de las normas pertinentes de los derechos humanos en Serbia. El Gobierno Federal admite que la situación está lejos de ser satisfactoria y un Ministerio de Derechos Humanos y Minorías, recientemente establecido por el Gobierno Federal, está adoptando algunas medidas encaminadas al mejoramiento de la situación. Empero, la competencia y la influencia del Gobierno Federal al respecto son limitadas, en comparación con la competencia de los gobiernos de las repúblicas componentes de la Federación, es decir, Serbia y Montenegro. Los líderes de la República de Serbia sostienen que en su territorio los derechos humanos están plenamente protegidos.

89. No obstante, hay una considerable discrepancia entre las normas jurídicas y la aplicación de dichas normas en la práctica. La Constitución de la República Federal de Yugoslavia, promulgada el 27 de abril de 1992, enuncia una amplia lista de derechos y libertades fundamentales.

90. La falta de un orden constitucional democráticamente aprobado y de un firme compromiso en pro de la constitución por parte de algunas autoridades políticas, sumada a la falta de procedimientos y mecanismos eficaces para la protección de los derechos humanos y las libertades reconocidos en la Constitución, son dos factores que contribuyen a esa situación.

91. Perdura aún la intensa influencia del sistema comunista del Gobierno, con su estricto control del Estado por parte de los dirigentes políticos y la falta de un sistema eficaz de mecanismos dinámicos para mantener el equilibrio entre los poderes. En muchos casos y según diversas modalidades, las fuerzas políticas dominantes son en la realidad las herederas del ex Partido Comunista. Si bien se han redefinido sus metas políticas, las estructuras administrativas y políticas son dirigidas aún en gran medida por las mismas personas que detentaban el poder en el pasado. Puede aducirse que la clase dirigente ha recurrido a los lemas nacionalistas y los está utilizando como método para preservar su posición de privilegio y poder.

92. La situación de los derechos humanos en Serbia también está intensamente influida por el conflicto militar en las repúblicas vecinas, la situación económica del país y la ausencia de un sistema democrático eficaz. Todos esos factores son interdependientes.

93. La falta de un progreso más acelerado hacia el desarrollo de instituciones democráticas modernas se debe, entre otras causas, a la guerra en Bosnia y Herzegovina. La misión de comprobación de los hechos enviada por la CSCE, refiriéndose a las selecciones en Yugoslavia originariamente previstas para el 31 de mayo de 1992, que señaló "el grado de equidad de cualesquiera elecciones celebradas en Yugoslavia será cuestionable en la medida en que continúen las hostilidades ... El fervor nacionalista y la ausencia de desarrollo democrático han envuelto a los pueblos ... en un manto de informaciones erróneas y una atmósfera de desconfianza".

94. La declinación de la economía, la hiperinflación y el rápido deterioro del nivel de vida han creado una atmósfera general de frustración y crecientes tensiones. Cabe tener presente que Serbia y Montenegro han recibido

unos 500.000 refugiados procedentes de Croacia, Bosnia y Herzegovina y Eslovenia. Se ha producido un acelerado aumento de la tasa de criminalidad, lo cual ha creado una sensación de inseguridad en grandes sectores de la sociedad. Las sanciones económicas impuestas por las Naciones Unidas de conformidad con su Carta también han tenido efectos sobre la vida cotidiana de las personas. En la propaganda oficial, las sanciones se equiparan a castigos o chantaje. Sólo unos pocos grupos democráticos serbios admiten abiertamente que se han impuesto sanciones a las autoridades de Serbia debido a que a ellas incumbe la principal responsabilidad de la amenaza a la paz y la seguridad internacionales en la región.

95. El bloqueo de información que ha existido desde comienzos de las hostilidades en la ex Yugoslavia tiene consecuencias de vastos alcances. Los medios de difusión electrónicos, controlados por el Gobierno, así como la prensa, han iniciado una campaña tendenciosa de propaganda nacionalista. Los medios de difusión oficiales no han hecho nada por distanciarse de la política de intolerancia y, por consiguiente, han azuzado los odios. Al hacerlo, están dejando flagrantemente de lado una norma bien establecida del derecho humanitario internacional que prohíbe propiciar el odio nacional, racial o religioso que entraña una incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia. Cabe recordar que en los acontecimientos conducentes al derramamiento de sangre en la región, tanto en Croacia como en Serbia se silenciaron estaciones de televisión neutrales como "Jutel", mientras que en otros casos algunos periodistas fueron despedidos y otros fueron amonestados.

96. Se ha observado que con frecuencia se distorsionan los hechos y se falsifican los datos y a veces se inventan atrocidades o se las pone deliberadamente de manifiesto a fin de contribuir a una atmósfera de odio recíproco. Los medios de difusión están utilizando denominaciones ofensivas y abusivas. Se presentan las actividades de los diversos órganos internacionales bajo aspectos falaces y se ha creado una atmósfera de país sitiado. Los partidos políticos de oposición con inclinaciones democráticas y los movimientos en pro de los derechos humanos tienen muy limitado acceso a la televisión y la radio, y escasas oportunidades de comunicar sus opiniones a la sociedad en su conjunto.

97. Los ciudadanos de Serbia están privados de los métodos eficaces utilizados en una sociedad democrática para influir sobre la política de su Gobierno. Por consiguiente, la población serbia en general es víctima de las consecuencias de una política sobre la cual no puede influir. Esto confirma una vez más la noción de que en una sociedad es imposible el goce de los derechos humanos si no hay un desarrollo democrático.

98. La situación de los derechos humanos en Serbia, en particular el desarrollo de derechos políticos y libertades, tendrá una influencia decisiva en la situación de toda la región.

A. Kosovo

99. Desde el comienzo de su mandato, el Relator Especial ha recibido informes alarmantes de diversas fuentes de dentro y fuera del país que describen la tensa situación en Kosovo, en particular en lo relativo a las diferentes formas de discriminación que padece la población albanesa, la cual constituye la mayoría.

100. Uno de los principales problemas actuales señalados a la atención del Relator Especial es el de la discriminación contra los albaneses en lo tocante a las relaciones laborales. Desde que el Gobierno de Serbia se hizo cargo de la administración de Kosovo el 5 de julio de 1990, han sido despedidos de sus empleos miles de funcionarios del gobierno y las empresas públicas de origen étnico albanés, y muchos fueron reemplazados por trabajadores de Serbia y Montenegro. Al respecto, se facilitó al Relator Especial la Gaceta Oficial de la República Socialista de Serbia de fecha 30 de marzo de 1990 en la que figuraba un programa para el establecimiento de la paz, la libertad, la democracia y la prosperidad en la provincia autónoma de Kosovo. En el párrafo 17 del plan operativo de este programa se indicaba que era preciso enviar de inmediato trabajadores de Serbia y Montenegro para reemplazar a trabajadores albaneses en huelga, quienes posteriormente fueron despedidos. En el mismo párrafo se pedía la promulgación de leyes que facilitarían la contratación de trabajadores de origen serbio y montenegrino en Kosovo.

101. Posteriormente, el 26 de julio de 1990, el Parlamento serbio aprobó una ley, con el título de "Circunstancias especiales", relativa a las relaciones laborales en Kosovo, con arreglo a la cual se facilitaban los despidos basados en criterios arbitrarios y al mismo tiempo se permitía la contratación de serbios para que ocuparan puestos en Kosovo. Se obligaba a los trabajadores de origen albanés, antes de ser contratados o para evitar ser despedidos, a firmar un documento que daba fe de que aceptaban las medidas políticas y de otra índole adoptadas por las autoridades serbias en Kosovo. Según numerosos informes recibidos, quienes se negaban no sólo perdían sus empleos sino que muchos eran desalojados de sus viviendas. Numerosos trabajadores fueron despedidos debido a que persistieron en utilizar el idioma albanés en el trabajo, pese a que las autoridades habían ordenado el uso del idioma serbio y del alfabeto cirílico en público.

102. Cabe señalar que la discriminación en masa contra los trabajadores albaneses en Kosovo es contraria al Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación, de 1958 (No. 111), el Convenio relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho sindical, de 1948 (No. 87) y el Convenio relativo a la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva de 1949 (No. 98), de los cuales Yugoslavia es parte. La Oficina Internacional del Trabajo ha informado de que varias plantas industriales han sido desmanteladas y trasladadas a Serbia. La fábrica de textiles "Kuzla" de Glogova y la firma de construcción "Put" fueron clausuradas y las máquinas, enviadas a Serbia. En Jakovica, el sistema telefónico central fue desmontado y enviado a Kosovo y no se lo reemplazó.

103. Además, la OIT proporcionó al Relator Especial copias de las siguientes declaraciones presentadas por la Unión de Sindicatos Independientes de Kosovo:

/...

a) las autoridades yugoslavas se han negado a procesar la solicitud de registro de la Unión; b) las autoridades competentes se han negado a reconocer a la Unión como parte interesada en el proceso de negociaciones colectivas; c) muchos trabajadores y funcionarios sindicales miembros de la Unión han sido despedidos por haber participado en una huelga y haberse negado a ingresar como miembros de un sindicato serbio. Los órganos competentes de la OIT están considerando actualmente esas denuncias.

104. En los últimos tres años, más de 300.000 albaneses han decidido marcharse de Kosovo, dado que no podían mantenerse en condiciones de vida mínimamente adecuadas. Muchos observadores temen que este movimiento está siendo provocado de muchas maneras por las autoridades serbias y que cambiará paulatinamente la estructura étnica de Kosovo.

105. La política de despidos en masa también ha afectado el sistema educacional. Dado que miles de docentes han sido despedidos debido a que se negaron a enseñar con arreglo a los nuevos programas de estudios establecidos por el Gobierno de la República de Serbia en 1990, se ha producido una gradual pérdida de acceso a la educación por parte de los estudiantes de origen albanés. Ello no sólo ha afectado la enseñanza primaria y secundaria sino también el nivel universitario. Se ha estimado que unos 400.000 niños de Kosovo no han asistido a la escuela durante aproximadamente dos años debido a que muchos padres y madres no estaban de acuerdo en que se enseñara a sus hijos con arreglo a los programas de estudios serbios. Se ha informado al Relator Especial de que algunos profesores albaneses despedidos han estado ofreciendo enseñanza privada pero se informa de que, en algunos casos, la policía ha impedido que los niños asistieran a esos cursos.

106. Algunas organizaciones albanesas han informado de que más de 27.000 maestros no han percibido sus sueldos desde abril de 1992. Se informó de que más de 800 docentes universitarios habían sido despedidos. Según los informes, aún hay unas pocas escuelas primarias que utilizan programas de estudios en idiomas albanés, pero no hay escuelas secundarias que enseñen en ese idioma. El 12 de octubre de 1992, decenas de miles de albaneses efectuaron una demostración durante una hora en Prishtina y en algunos otros poblados de Kosovo, para solicitar el restablecimiento de los programas de estudios albaneses en las escuelas, en lugar de los sistemas de enseñanza impuestos por las autoridades serbias.

107. Otro grave problema es el relativo a la libertad de información. Si bien la administración serbia informó al Relator Especial de que la comunidad albanesa disponía de más de 15 horas de programas de radio por día y que se permitía publicar 15 periódicos en idioma albanés, los albaneses informaron de que la política era mucho más restrictiva. Según los albaneses, en la actualidad se publican en albanés sólo cuatro periódicos, a saber, Bujku (cinco o seis números por semana), Shkendijska y Fjala (ambos, publicados quincenalmente), y Zeri (periódico semanal). Las limitaciones existentes también se deben al hecho de que todo el sistema de impresión y distribución está controlado por el Gobierno. En lo relativo a los programas de radio albaneses, los dirigentes de la comunidad albanesa informaron al Relator Especial de que, como promedio, se difundían sólo 15 minutos diarios en albanés, y que se trataba principalmente de la traducción de un programa de noticias

/...

serbio. No obstante, en forma ocasional y especialmente durante la visita de misiones extranjeras, se amplían los programas en idioma albanés.

108. Según fuentes albanesas, 296 jueces albaneses fueron despedidos sin que se les proporcionara ninguna justificación de su despido; además, se designaron jueces serbios en su lugar. Sumadas a esos despidos arbitrarios, hay graves dudas acerca de la independencia del poder judicial. Además, los abogados albaneses tienen muy limitado acceso a los expedientes, lo cual también amenaza la imparcialidad de la administración de justicia.

109. Recientemente, Amnistía Internacional informó de que 19 personas de origen étnico albanés habían sido sometidas a juicio por el tribunal de distrito de Pec, pues se los acusaba de "asociación con fines de realizar actividades hostiles" y "amenaza a la integridad territorial de Yugoslavia", con arreglo a los artículos 116 y 136 del Código Penal de Yugoslavia, y fueron condenadas a entre uno y siete años de cárcel. Con respecto a esos casos, se ha informado acerca de numerosas irregularidades, en especial con respecto al papel de los abogados durante el proceso judicial.

110. Se han recibido muchas denuncias de torturas infligidas en comisarías de policía así como acerca de la brutalidad policial contra personas que efectuaban demostraciones, estudiantes universitarios y alumnos de escuelas secundarias. La forma de malos tratos a la que se alude con mayor frecuencia consiste en golpes con cachiporras de caucho y culatas de rifles. Con frecuencia, las denuncias contra quienes habían perpetrado esos abusos no dieron ningún resultado.

111. El Relator Especial sobre la cuestión de la tortura y el experto médico que acompañaba la misión visitaron la cárcel municipal de Prishtina. En esta cárcel estaban detenidos encausados junto con presos condenados a prisión por hasta seis meses. Se oyeron testimonios sobre un caso en el que se afirmó que la persona había sido víctima de malos tratos graves. Tras consultar el expediente, incluidos los datos médicos, llegaron a la conclusión de que era improbable de que los malos tratos denunciados hubieran ocurrido en realidad.

112. El Relator Especial y el experto médico también entrevistaron a 25 testigos, quienes los días 12 y 13 de octubre de 1992 habían sido víctimas de la brutalidad policial en varias ciudades de Kosovo, cuando se habían dispersado por medios violentos las demostraciones contra el cierre de escuelas. En todos los casos sin excepción, los cuerpos de esas personas presentaban graves contusiones y a veces heridas serias, por ejemplo, en los ojos. Se informó de que se había informado debidamente a las autoridades con siete días de antelación acerca de las demostraciones programadas y que, dado que no se había recibido respuesta, los demostradores estaban autorizados legalmente, con arreglo a las normas vigentes. Empero, cuando la multitud se reunió, la policía atacó en masa a los manifestantes con cachiporras sin haber impartido antes la orden de que se dispersaran. Gran número de personas resultaron gravemente heridas y algunas de ellas tuvieron que ser hospitalizadas; en un caso, una persona sufrió el desgarramiento de una oreja. Varias de las personas detenidas permanecieron bajo custodia policial pese a sus heridas. Algunos detenidos fueron liberados tras unas pocas horas, mientras otros fueron objeto de juicios sumarios y sentenciados a prisión de hasta 60 días.

113. También se recibieron denuncias de que médicos albaneses habían sido despedidos del hospital de Prishtina y que se discriminaba contra pacientes albaneses. El experto médico, junto con otros miembros de la misión, visitó los pabellones de internación de adultos de dicho hospital. Los empleados del hospital con quienes se reunieron eran evidentemente serbios. Empero, entre los pacientes figuraban miembros de todos los grupos étnicos y el respectivo tratamiento médico, según lo indicado por los diagramas correspondientes a cada paciente, parecía apropiado. Los pacientes albaneses dijeron a los miembros de la misión que el hospital les había suministrado sólo las dosis iniciales de sus medicamentos; todas las dosis posteriores debían ser adquiridas por miembros de sus familias en farmacias albanesas y llevadas al hospital. Esa información fue confirmada por los empleados del hospital pero no era evidente que ocurriera lo mismo con todos los pacientes. Los médicos del hospital informaron de que había una sustancial escasez de medicamentos - antibióticos, medicamentos para quimioterapia y otros similares - pero que la situación no era desesperante e indicaron que ello era consecuencia de las sanciones. Los médicos del hospital también confirmaron que la población albanesa dependía primordialmente de clínicas privadas y que éstas a menudo recibían casos de emergencia demasiado complejos para sus limitadas posibilidades. Resultó evidente para la misión que la atención médica en Prishtina, en forma similar a otros aspectos de la vida política, social, económica y cultural, se resentía a raíz de la profunda desconfianza entre la población albanesa y las autoridades serbias.

114. Cabe esperar que la iniciativa recientemente adoptada por el Primer Ministro de la República Federal de Yugoslavia, Sr. Milan Panić, con miras a establecer un diálogo entre albaneses y serbios en Kosovo, produzca resultados positivos. En una reunión con el Relator Especial, el Primer Ministro Panić expresó su deseo de poner fin a las violaciones de los derechos humanos y a la discriminación contra los albaneses. Asimismo, estuvo de acuerdo con la sugerencia del Relator Especial de que los medios de difusión no debían exacerbar las tensiones existentes en el territorio de la ex Yugoslavia. No obstante, el enfoque del Primer Ministro Panić es rechazado violentamente por grupos extremistas serbios, que tienen gran actividad en Kosovo. Si bien actualmente la actitud predominante en la mayoría de los líderes de grupos étnicos albaneses es prudente y paciente, hay considerables posibilidades potenciales de que estalle la violencia, con consecuencias imposibles de predecir. Hay grandes cantidades de tropas yugoslavas estacionadas en Kosovo y las informaciones recibidas recientemente indican que ese número está aumentando.

B. Sandzak

115. Diferentes fuentes señalaron a la atención del Relator Especial la peligrosa situación existente en Sandzak. El Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias visitó la zona mientras el Relator Especial estaba en Kosovo. Se comprobó que la región, que está habitada por poblaciones musulmanas, serbias y montenegrinas y está situada en parte en la República de Serbia y en parte en la República de Montenegro, tiene posibilidades potenciales de conflicto. La situación de los derechos humanos en Sandzak está afectada en gran medida por los mismos factores reinantes en varias otras zonas de la ex Yugoslavia: la guerra en Bosnia y Herzegovina, una gran

/...

presencia de fuerzas paramilitares y militares, la intensificación de la ideología nacionalista, la ineficiencia de los órganos encargados de la aplicación de la ley, las crisis económicas, el bloqueo de la información y las corrientes de refugiados.

116. Pese a la evidente atmósfera de tolerancia perceptible en varias partes de Sandzak, incluyendo hasta cierto punto a Novi Pazar, se están empleando métodos clásicos de depuración étnica en la región fronteriza con Bosnia y Herzegovina. Los ataques terroristas en las ciudades de Plevlja, Prijepole, Priboj y Bjelo Polje causaron incendios de viviendas y comercios pertenecientes a musulmanes y destruyeron varias mezquitas. Como norma, esas acciones terroristas tienen la forma de bombas colocadas en los edificios. Según las autoridades federales, "además de la colocación de bombas y los incendios, algunos partidos nacionales extremistas han realizado actividades - o, más precisamente miembros extremistas de esos partidos han aplicado presión, en forma de amenazas verbales y demandas abiertas - para obligar a los musulmanes a marcharse". También informan de que se han adoptado varias medidas para poner fin a esa situación, incluido el arresto de varios sospechosos y el refuerzo de los efectivos policiales. El Ministerio del Interior de Montenegro está realizando una investigación acerca de 11 oficiales de policía en lugares donde el orden público ha sido amenazado, incluyendo a Plevlja. Cabe esperar que esas medidas sean eficaces. No obstante, en la actualidad la población musulmana es presa de un creciente sentido de inseguridad, lo cual ha causado éxodos masivos: según se informa, se estima que unos 70.000 musulmanes han abandonado la región desde el comienzo del conflicto.

117. Varios espectaculares incidentes ocurridos en octubre, entre ellos el secuestro y la matanza arbitraria de musulmanes, han alarmado especialmente al Relator Especial. En uno de esos incidentes, fueron secuestrados y se presume que también ejecutados 17 habitantes de la aldea de Sjeverin. Las autoridades federales informaron al Relator Especial de que han adoptado medidas para investigar el caso y evitar que esos incidentes se repitan en el futuro.

118. Durante su visita a Sandzak, varios miembros de la misión se reunieron con representantes de las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales, los partidos políticos y las comunidades religiosas. Recibieron información de varios tipos y enfrentaron diferencias de opinión, pero no tuvieron la oportunidad de verificar las afirmaciones relativas a violaciones de los derechos humanos. Es lamentable que con mucha frecuencia se proporcionen informaciones falsas o exageradas al servicio de metas políticas. El Relator Especial opina que el despliegue de la misión permanente de la CSCE en la región de Sandzak posibilitará obtener un cuadro real e imparcial de la situación de los derechos humanos en esa región.

119. Es evidente que si bien muchos musulmanes y serbios siguen viviendo juntos en forma pacífica en Sandzak, y pese a que las autoridades locales y federales también dan pruebas de tolerancia, no puede descartarse la posibilidad de que se produzca un estallido de violencia a raíz de las actitudes de los militares, de las autoridades de la República de Serbia o de algunos dirigentes políticos.

C. Voivodina

120. Mientras el Relator Especial se encontraba en Kosovo, el Representante del Secretario General encargado de las personas internamente desplazadas visitó Voivodina, donde se reunió con representantes del Ministerio Federal de Derechos Humanos y Minorías, la Comisión Serbia para los Refugiados, la Cruz Roja de Serbia, el Alcalde de la ciudad de Subotica y representantes de organizaciones de ciudadanos de origen húngaro, croata, eslovaco, ucraniano y rumano. También visitó un campamento de refugiados y entrevistó a refugiados procedentes de Croacia y Bosnia.

121. Voivodina ha sido tradicionalmente una zona de gran riqueza agrícola y étnicamente compleja. La población está integrada por serbios, húngaros, croatas y eslovacos. Las minorías más reducidas, entre ellas, ciudadanos de origen alemán, rumano, ruso y ucraniano, constituyen aproximadamente el 17% de la población.

122. Desde 1991, Voivodina ha producido y recibido simultáneamente gran número de refugiados. El primer éxodo de importancia coincidió con la lucha contra Eslovenia y Croacia en 1991 y estaba formado en gran parte de croatas, eslovenos, húngaros y otros grupos que no querían luchar con los serbios para oponerse a la independencia de Eslovenia y Croacia. La guerra de 1991 también provocó la primera afluencia de refugiados, que huían tanto de la lucha como de la discriminación contra los serbios en Croacia.

123. El estallido de la lucha en lugares cercanos a Croacia y la afluencia de refugiados serbios coincidió con un aumento de los incidentes de hostigamiento y violencia contra la población no serbia en Voivodina, que incluían violaciones, baleos, amenazas de muerte, la utilización de explosivos contra los hogares y las iglesias y el desalojo forzoso. En un informe especial presentado recientemente al Comité de Derechos Humanos, el Gobierno Federal señalaba que algunas de esas personas, que huían del conflicto en la esperanza de salvar su vida y la de sus familiares, habían llegado a la República Federativa de Yugoslavia y traían consigo sus armas, resueltos a establecer un nuevo hogar, aún si ello significaba la utilización de la fuerza para lograr su objetivo, a expensas de la población que pertenecía a naciones no serbias (croatas y otros), a los que consideraban "enemigos" sencillamente por que no pertenecían a la nación serbia. En el informe se cita el ejemplo de Hrtkovici, donde en mayo de 1992 se reasentó a 500 familias de refugiados, entre ellos 350 ex militares. Se realizó una campaña de intimidación y hostigamiento, además de palizas, que culminó en la muerte de una persona y la salida de 600 personas que buscaron refugio en Croacia. El Gobierno indica que el Ministerio del Interior de Serbia ha comenzado una investigación para determinar si hubo complicidad de las autoridades locales en esos acontecimientos, se han incautado grandes cantidades de armas y explosivos y se ha acusado a algunos particulares de delitos, entre ellos, homicidio, uso o posesión ilegal de armas o explosivos y delitos contra la libertad y los derechos de personas de otra nacionalidad. Sin embargo, resultan discutibles la imparcialidad de la policía y los tribunales, dominados cada vez en mayor medida por serbios, y su compromiso respecto de la protección de los derechos de las minorías. En un caso que comunicó la Liga Democrática de Croatas en Voivodina, algunas personas culpables de hacer estallar una bomba en

/...

el hogar de un dirigente de esa organización fueron sentenciadas solo a tres y cuatro meses de prisión.

124. En la ciudad de Novi Slankamen también se han producido numerosos incidentes violentos. Un centro cultural croata fue destruido y una iglesia católica dañada en 1991, algunas casas de croatas resultaron dañadas por disparos de ametralladora y explosivos, una persona fue violada y muchas otras golpeadas o amenazadas. En la ciudad de Sombor, una iglesia resultó dañada con explosivos en la noche del 31 de diciembre de 1991 al 1° de enero de 1992, y dos noches después, dos restaurantes de croatas y la residencia de un dirigente de un partido político croata resultaron dañados con explosivos. El dirigente paramilitar Arkan anunció esos delitos en la radio de la localidad. Se ha dicho a la población de origen croata que debe abandonar la ciudad en una determinada fecha, bajo amenaza de muerte. En Subotica, donde los húngaros constituyen el mayor grupo étnico, algunos lugares religiosos han sido objeto de reiterados ataques o actos vandálicos desde 1991. La catedral resultó dañada por explosivos; se hizo un intento de quemar una escuela religiosa, un monasterio en Bac, clasificado como monumento cultural protegido, ha sido atacado y dañado en tres ocasiones diferentes y varias iglesias han sufrido daños.

125. Las autoridades y los dirigentes políticos de la localidad que se reunieron con la delegación indicaron que unos 90.000 croatas y húngaros y otras minorías han huido de Voivodina. Continúan llegando más refugiados que huyen de la lucha y la discriminación en Bosnia. El reasentamiento de los refugiados está coordinado por el Comisionado para los refugiados de la República de Serbia, que ha aprobado un plan en el que se indica el número de refugiados que debe acoger cada localidad. En algunos casos, el número de refugiados asignados a alguna localidad en Voivodina es más de un 90% de la población original.

126. El número de refugiados que se vuelve a establecer en Voivodina resulta desproporcionado en relación con el número total de refugiados en Serbia, según las autoridades y dirigentes políticos de la localidad que hablaron con la delegación. Las dificultades económicas que presenta la afluencia de refugiados, así como el embargo económico impuesto por las Naciones Unidas y las malas cosechas, contribuyen al resentimiento contra la población de refugiados serbios. La economía continúa en gran parte bajo control oficial y los dirigentes de grupos étnicos que hablaron con la delegación sostuvieron que el despido de no serbios a fin de dar empleo a los refugiados serbios era un importante problema. En algunos casos, se ha mencionado la actividad política de un trabajador o el hecho de que no se presentara al servicio militar como razón del despido. En general, la gran minoría no serbia teme que los refugiados puedan asentarse en forma permanente, y que se confisquen los bienes de quienes se han visto obligados a huir, lo que socavaría aún más la autonomía política y las tradiciones culturales de la región.

127. Las consecuencias de la afluencia de refugiados procedentes de Croacia y Bosnia y Herzegovina, la mayoría de los cuales son serbios, sólo se puede apreciar plenamente en el contexto de determinados acontecimientos políticos que han ocurrido en los últimos años. Con arreglo a la Constitución de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, de 1974, Voivodina, al igual que Kosovo, era una "provincia autónoma". En 1987, los dirigentes del Partido Comunista de Serbia empezaron una campaña para la "reunificación" de Serbia, es decir, la

plena integración de las dos provincias autónomas en la República. En 1990 esa campaña culminó en una enmienda a la Constitución de la República de Serbia por la que se eliminaba el estatuto de autonomía de ambas provincias.

128. Aunque los dos grupos étnicos no serbios que constituyen la mayoría de la población de Voivodina perdieron así su derecho al gobierno propio como una provincia autónoma, seguían manteniendo el control de muchos puestos elegidos en la administración local. En consecuencia, es comprensible que teman que la gran afluencia de refugiados serbios, y las medidas legislativas que les facilitan la adquisición de la ciudadanía y derechos políticos, forma parte de una estrategia deliberada para reducir aún más el derecho a la autonomía de los habitantes tradicionales de esta región. Según información recibida de representantes de los grupos étnicos entrevistados en Voivodina durante la realización de la segunda misión, desde 1990 se ha designado a muchos serbios en puestos no electivos, especialmente en la policía y la judicatura, lo que contribuye en gran parte al sentimiento de inseguridad entre los no serbios, en un momento en que aumentan los incidentes violentos relacionados con la política de depuración étnica.

V. CONCLUSIONES

A. Contravención de obligaciones jurídicas y otras obligaciones

129. En los capítulos precedentes se describe el alcance y la naturaleza de las contravenciones de los derechos humanos en los territorios de la antigua Yugoslavia que ha visitado el Relator Especial durante sus primera y segunda misiones. Esas contravenciones son una transgresión de alguna de las normas más fundamentales del derecho internacional previstas en los instrumentos de derechos humanos, incluida la obligación de respetar el derecho a la vida y la prohibición de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, consagradas en los artículos 3 y 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los artículos 6 y 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Esos derechos tienen el estatuto de ius cogens, son obligatorios para todas las partes en el conflicto y no pueden modificarse bajo ningún concepto, ni siquiera en tiempo de guerra.

130. Los abusos de derechos humanos descritos en los párrafos anteriores constituyen también una grave contravención del derecho humanitario internacional, en especial el artículo 3 común a los convenios de Ginebra, de 12 de agosto de 1949 d/, en el que se dispone lo siguiente:

"1) Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluso los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas que hayan quedado fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquiera otra causa, serán, en todas circunstancias tratadas con humanidad, sin distinción alguna de carácter desfavorable basada en la raza, el color, la religión o las creencias, el sexo, el nacimiento o la fortuna, o cualquier otro criterio análogo. A tal efecto, están y quedan prohibidos, en cualquier tiempo y lugar, respecto a las personas arriba mencionadas:

/...

- a) Los atentados a la vida y a la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, torturas y suplicios;
- b) La toma de rehenes;
- c) Los atentados a la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes;
- d) Las condenas dictadas y las ejecuciones efectuadas sin previo juicio, emitido por un tribunal regularmente constituido, provisto de garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados."

131. En forma análoga, el Relator Especial, observó la transgresión generalizada y deliberada de las normas del derecho humanitario internacional por las que se prohíben los desplazamientos forzados de la población civil y "los actos de hostilidad dirigidos contra los monumentos históricos, las obras de arte o los lugares de culto que constituyen el patrimonio cultural o espiritual de los pueblos" (artículos 17 y 16 del Segundo Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra e/).

132. Así, el Relator Especial llega a la conclusión de que algunos elementos de la política de depuración étnica se encuentran expresamente prohibidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el derecho humanitario internacional.

133. La información que figura en los capítulos anteriores demuestra fuera de toda duda que no se han respetado los compromisos en que han convenido solemnemente las partes en diversas ocasiones en Londres y Ginebra. En particular, cabe mencionar el acuerdo de respetar los Convenios de Ginebra de agosto de 1949, en particular el artículo 3 común, concertado bajo los auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), firmado el 22 de mayo de 1992 y el Programa de Acción sobre cuestiones humanitarias aprobado durante la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia (Londres, 26 y 27 de agosto de 1992), que fue firmado por todas las partes el 27 de agosto de 1992, conforme al cual las partes convenían entre otras cosas, en lo siguiente:

- a) Respetar los convenios y protocolos de Ginebra;
- b) Responsabilizar en forma individual a las personas que cometieran contravenciones graves o que ordenaran la comisión de dichas transgresiones;
- c) Ejercer plena autoridad sobre elementos indisciplinados en su zona respectiva;
- d) Debía permitirse a los refugiados y las personas desplazadas regresar voluntariamente y en condiciones de seguridad a su lugar de origen;
- e) Todas las prácticas de desplazamiento forzoso, todas las formas de hostigamiento, humillación o intimidación, confiscación y destrucción de bienes

y todos los actos de la práctica de depuración étnica eran execrables y debían cesar de inmediato.

B. Conclusiones y recomendaciones

134. Entre la primera y la segunda misión del Relator Especial en agosto y en octubre de 1992, ha continuado la depuración étnica y en algunas regiones se ha intensificado. Continúan las ejecuciones arbitrarias, los ataques terroristas contra las viviendas y los lugares de culto y la toma de rehenes, especialmente en Bosnia y Herzegovina y también en las zonas protegidas por las Naciones Unidas. Las víctimas son principalmente civiles de origen musulmán y croata.

135. La continuación de la depuración étnica es un esfuerzo deliberado por crear un hecho consumado en abierto desacato de los compromisos internacionales contraídos por quienes llevan a cabo esa política y resultan favorecidos con ella. La continuación de esta política supone la incapacidad o la renuencia de la comunidad internacional para hacer cumplir los acuerdos solemnes contraídos bajo los auspicios de las Naciones Unidas, lo que socava la credibilidad y autoridad de las instituciones internacionales. La comunidad internacional no puede permitir que se continúe pasando por alto y contraviniendo sistemáticamente los acuerdos de Londres y Ginebra.

136. Las autoridades serbias que controlan de hecho determinados territorios en Bosnia y Herzegovina y en las zonas protegidas por las Naciones Unidas son los principales responsables de la política de depuración étnica que se lleva a cabo en esas zonas. El mando del Ejército Nacional Yugoslavo y los dirigentes políticos de la República de Serbia comparten también responsabilidad respecto de esa política, que no podría haber continuado hasta ahora sin su apoyo activo.

137. Los grupos minoritarios de albaneses, croatas, húngaros, musulmanes y otras minorías étnicas son objeto de discriminación en Kosovo, Voivodina y Sandzak. En algunos casos, se utilizan métodos violentos característicos de la depuración étnica y hay un peligro real de que se extienda a estas regiones la violencia generalizada, incluso el conflicto armado.

138. También se presentan actos de discriminación y graves contravenciones de los derechos humanos de los serbios en territorios que están bajo el control de Bosnia y Herzegovina, y en mayor medida en el territorio bajo el control de los croatas de Bosnia. En algunos casos, estas contravenciones se cometen como reacción a la depuración étnica de los serbios, aunque ello no excusa o justifica la contravención de los derechos de personas inocentes.

139. También se presentan actos de discriminación y otros abusos de derechos humanos en Croacia, en particular contra los serbios, lo que contribuye al sentimiento de inseguridad y persecución de parte de éstos.

140. Hay cada vez más pruebas de que se han cometido crímenes de guerra. Es necesario continuar las investigaciones para determinar el alcance de ese tipo de actos y la identidad de los responsables, con miras a que sean juzgados por un tribunal internacional, si procede. A este respecto, el Relator Especial se propone suministrar toda la información pertinente de que dispone a la Comisión

/...

de Expertos establecida en virtud de la resolución 780 (1992) del Consejo de Seguridad y recomienda que la Comisión reciba todo el apoyo necesario de todas las partes interesadas.

141. Hay que adoptar medidas más eficaces para poner fin a la política de depuración étnica en las zonas en que se continúa llevando a cabo. En su primer informe, el Relator Especial recomendó que se ampliara el mandato de la UNPROFOR para abarcar Bosnia y Herzegovina y se incluyera la prevención de las contravenciones de los derechos humanos (A/47/418-S/24516, párr. 63). Posteriormente, el Consejo de Seguridad decidió ampliar el mandato de la UNPROFOR, pero persisten las ambigüedades respecto de su mandato en lo que se refiere a la prevención de las graves contravenciones de los derechos humanos que caracterizan a la política de depuración étnica.

142. Un gran número de personas desplazadas no tendría que buscar refugio en el extranjero si fuera posible garantizar su seguridad y se le pudiera proporcionar suministros alimentarios suficientes y atención médica adecuada. Es indispensable que se establezcan rápidamente zonas de seguridad en Bosnia y Herzegovina y hay que considerar la posibilidad de ampliar el mandato de la UNPROFOR a este respecto.

143. Es necesario realizar de inmediato actividades concertadas para salvar la vida de quienes corren riesgo inminente de muerte, en particular debido a las condiciones inhumanas en los centros de detención y tránsito en Bosnia septentrional. A este respecto, el Relator Especial insta a todos los Estados que estén en condiciones de hacerlo, en particular a los Estados de Europa, a que ofrezcan asilo o refugio temporal a estas personas, en cooperación con el CICR y la OACNUR, a fin de facilitar el proceso para que sean puestas en libertad y evacuadas rápidamente a un lugar seguro.

144. La comunidad internacional no debe aceptar los cambios demográficos provocados por la política de depuración étnica. A este respecto, el Relator Especial recomienda que se reafirme y proteja el derecho al regreso de los refugiados y las personas desplazadas.

145. En forma análoga, habría que hacer todo lo necesario para prevenir la muerte inminente de decenas de millares de personas que viven en ciudades y zonas sitiadas mediante la apertura de corredores de socorro humanitario en forma inmediata.

146. El conflicto en Bosnia y Herzegovina no es un conflicto religioso sino que está fomentado por determinados grupos y partidos nacionalistas para promover sus propios intereses políticos y materiales. Hay que contrarrestar las ideologías nacionalistas que son la base del conflicto mediante la promoción activa de los derechos humanos. Para lograr la plena realización de los derechos humanos se necesitará un proceso de democratización profundo y de gran alcance, en primer lugar en Serbia. Para ello, el Relator Especial recomienda que la comunidad internacional preste debido apoyo y asistencia a grupos de orientación democrática.

147. En su primer informe (A/47/418-S/24516, párr. 68), el Relator Especial señaló la función negativa de los medios en la difusión de material sedicioso y

/...

en la desinformación, lo que alentaba el ambiente de odio y prejuicio mutuo que impulsaba el conflicto en Bosnia y Herzegovina. A este respecto, el Relator Especial desearía reiterar su recomendación anterior relativa al establecimiento de un organismo internacional independiente que proporcione información objetiva de las noticias en todo el territorio de la antigua Yugoslavia. Recomienda además que se preste asistencia material y técnica adecuada a la prensa y a los medios de difusión nacionales con una orientación democrática.

148. A fin de tener la capacidad para responder en forma válida a la necesidad de investigar constante y sistemáticamente graves contravenciones de los derechos humanos y mantener un contacto y cooperación más estrechos con las autoridades nacionales pertinentes y los órganos internacionales en la antigua Yugoslavia, el Relator Especial considera necesario contar con un número reducido de supervisores de derechos humanos que estén bajo su dirección en el territorio de la antigua Yugoslavia y pide que se hagan los arreglos necesarios a este respecto.

Notas

a/ E/CN.4/1992/S-1/9 y 10.

b/ La "Comunidad Croata de Herzeg-Bosna" es una autoproclamada "unidad autónoma" ubicada en la parte sudoccidental de Bosnia y Herzegovina, donde gran parte de la población es de origen croata. Los dirigentes políticos, encabezados por el Sr. M. Boban, se encuentran en Grude. Al parecer, la "Comunidad Croata de Herzeg-Bosna" cuenta con la lealtad de por lo menos una parte considerable del "Consejo de Defensa Croata" (milicia mejor conocida por la sigla HVO) y tiene un órgano legislativo propio. Apoya nominalmente al Gobierno reconocido de Bosnia y Herzegovina en Sarajevo, pero ha realizado negociaciones con los serbios de Bosnia. Ha estallado recientemente la lucha entre el Consejo de Defensa Croata y las fuerzas leales al Gobierno (el grupo de defensa territorial, conocido también como los "boinas verdes" o por la sigla TO).

c/ Los Gobiernos de Noruega, Eslovenia y los Estados Unidos de América han presentado al Relator Especial informes basados en entrevistas con refugiados.

d/ Véase Naciones Unidas, Recueil des Traités, vol. 75.

e/ Ibíd., vol. 1125.
